

RESOLUCIÓN

AAM/1020/2012, de 18 de mayo, por la que se modifica la Resolución AAM/440/2012, de 7 de marzo, por la que se fijan las especies pescables, los periodos hábiles de pesca y las aguas en que se puede llevar a cabo la actividad de la pesca en las aguas continentales de Cataluña durante la temporada 2012.

Mediante la Resolución AAM/440/2012, de 7 de marzo, se fijan las especies pescables, los periodos hábiles de pesca y las aguas en que se puede llevar a cabo la actividad de la pesca en las aguas continentales de Cataluña durante la temporada 2012.

De acuerdo con la Resolución de 13 de marzo de 2012, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Evaluación Ambiental y Medio Natural, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de febrero de 2012, por la que se da contestación a los requerimientos planteados por los gobiernos de las comunidades autónomas de Aragón, Castilla y León y Cataluña, al amparo de lo previsto en el artículo 44.3 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, en relación con el Real decreto 1628/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula el listado y el catálogo español de especies exóticas invasoras;

De acuerdo con el Auto de 23 de marzo de 2012, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se adopta la suspensión de la vigencia del Real decreto 1628/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula el listado y el catálogo español de especies exóticas invasoras, en relación con la inclusión en el Catálogo de la especie perca americana o *black bass* (*Micropterus salmoides*);

De acuerdo con el Auto de 28 de marzo de 2012 núm. de recurso ordinario 183/2012 de la Sala de lo Contencioso Administrativo, por el que se deja en suspensión cautelar una parte del Real decreto 1628/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula el listado y el catálogo español de especies exóticas invasoras en cuanto a las especies de trucha de arroyo (*Salvelinus fontinalis*), perca americana o *black bass* (*Micropterus salmoides*), trucha arco-iris (*Oncorhynchus mykiss*) y el salmón del Danubio (*Hucho hucho*);

Una vez valoradas las propuestas presentadas por determinadas sociedades de pescadores y la Federación Catalana de Pesca Deportiva y Casting relativas a la modificación de límites, anzuelo y cebos de determinadas zonas de pesca;

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 22/2009, de 23 de diciembre, de ordenación sostenible de la pesca en aguas continentales, y vista la Orden de 25 de enero de 2012, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se aprueba el Plan general de pesca en Aragón para el año 2012;

Considerados los cambios incorporados en los anexos 3, 4 y 5 de la Resolución AAM/440/2012, se considera conveniente sustituirlos por los anexos 3, 4 y 5, que se adjuntan a la presente Resolución.

Valorada la necesidad de modificar y añadir ciertos aspectos a esta regulación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

RESUELVO:

—1 Añadir al apartado 1, relativo a Licencia de pesca y permiso de pesca, un nuevo párrafo con el siguiente texto:

“Los permisos anuales expedidos antes del 14 de marzo de 2012 son válidos durante toda la temporada.”

—2 Modificar los subapartados 2 y 3 del apartado 3, relativo a Clasificación de las especies, que quedan redactados de la siguiente manera:

“3.2 Las especies pescables son las que pueden tener un aprovechamiento pesquero de acuerdo con esta Resolución. Se establecen las siguientes:

- ”1. Trucha común (*Salmo trutta*).
- ”2. Bagre (*Squalius laietanus* y *Squalius cephalus*).
- ”3. Barbo de Graells (*Luciobarbus graellsii*).
- ”4. Anguila (*Anguilla anguilla*).
- ”5. Carpa (*Cyprinus carpio*).
- ”6. Tenca (*Tinca tinca*).
- ”7. Lubina (*Dicentrarchus labrax*).
- ”8. Lisa (*Chelon labrosus*).
- ”9. Galúa (*Liza saliens*).
- ”10. Galupe (*Liza aurata*).
- ”11. Capitón (*Liza ramada*).
- ”12. Pejerrey (*Atherina boyeri*).
- ”13. Múgil (*Mugil cephalus*).
- ”14. Platija (*Platichthys flesus*).
- ”15. Gobio (*Gobio lozanoi*), dentro de la cuenca del Ebro.
- ”16. Piscardo (*Phoxinus phoxinus*), dentro de la cuenca del Ebro.
- ”17. Trucha arco-iris (*Oncorhynchus mykiss*).
- ”18. Carpín (*Carassius auratus*).
- ”19. Trucha de arroyo (*Salvelinus fontinalis*).
- ”20. Perca americana (*Micropterus salmoides*).
- ”3.3 En las especies exóticas, introducidas o aloctonas que se listan a continuación, se aplica el Real decreto 1628/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula el listado y Catálogo español de especies exóticas invasoras.
- ”En cuanto a las especies:
- ”21. Siluro (*Silurus glanis*).
- ”22. Pez gato (*Ameiurus melas*).
- ”23. Perca sol (*Lepomis gibbosus*).
- ”24. Lucio (*Esox lucius*).
- ”25. Alburno (*Alburnus alburnus*).
- ”26. Gambusia (*Gambusia holbrooki*).
- ”27. Pez gato americano (*Ictarulus punctatus*).
- ”28. Pseudorasbora (*Pseudorasbora parva*).
- ”29. Rutilo (*Rutilus rutilus*).
- ”30. Lucioperca (*Sander lucioperca*).
- ”31. Perca (*Perca fluviatilis*).
- ”32. Gardí (*Scardinius erythrophthalmus*).
- ”33. Brema blanca (*Abrams bjoerkna*).
- ”34. Dojo (*Misgurnus anguillicaudatus*).
- ”35. Carpa herbívora (*Ctenopharyngodon idella*).
- ”36. Gobio ibérico (*Gobio lozanoi*), fuera de la cuenca del Ebro.
- ”37. Piscardo (*Phoxinus phoxinus*), fuera de la cuenca del Ebro.
- ”38. Cangrejo señal (*Pacifastacus leniusculus*).
- ”39. Cangrejo americano (*Procambarus clarkii*).
- ”40. Cualquier otra de nueva aparición que no sea considerada autóctona.
- ”Cuando estos ejemplares sean capturados, retenidos o extraídos de la naturaleza por cualquier procedimiento, no podrán ser devueltos al medio natural y será necesario eliminarlos o retirarlos del medio natural, salvo por razones de investigación.
- ”Estas especies deben sacrificarse en el momento de su captura, cualquiera que sea su longitud, y en ningún caso se pueden mantener en vivo en sacos de retención. Una vez sacrificadas, el pescador los debe eliminar como residuo orgánico o destinarlas al autoconsumo. El sacrificio de crustáceos se realizará mediante la extracción del telson (último segmento del abdomen).”

—3 Modificar el apartado 4, relativo a Cuotas y longitudes de captura de las especies pescables, que queda redactado de la siguiente manera:

“La anguila (*Anguilla anguilla*), el bagre (*Squalius laietanus* y *Squalius cephalus*), el barbo de Graells (*Luciobarbus graellsii*), el carpín (*Carassius auratus*), el gobio ibérico (*Gobio lozanoi*) dentro de la cuenca del Ebro y el piscardo (*Phoxinus phoxinus*) dentro de la cuenca del Ebro se pescarán en la modalidad sin muerte. La

carpa (*Cyprinus carpio*) y la tenca (*Tinca tinca*) se pescarán en la modalidad sin muerte, salvo que el plan técnico de gestión piscícola establezca su aprovechamiento o sacrificio.

”Para la trucha común (*Salmo trutta*), los límites o las cuotas de captura y las longitudes permitidas se establecerán en el plan técnico de gestión piscícola de la zona de pesca controlada, sin que en ningún caso puedan sobrepasar los límites siguientes:

”Cuatro ejemplares por pescador y día en las zonas de pesca controlada de salmónidos, con una longitud mínima de 22 cm.

”Cinco ejemplares por pescador y día en las zonas de pesca controlada de salmónidos que limiten con la Comunidad Autónoma de Aragón, con una longitud mínima de 22 cm.

”Seis ejemplares por pescador y día en las zonas de pesca controlada intensiva, con una longitud mínima de 19 cm.

”El plan técnico de gestión piscícola de cada zona de pesca controlada podrá establecer, además, una longitud máxima de captura.

”Especies eurihalinas: en las aguas delimitadas como zona marítimo-terrestre, será de aplicación el Decreto 109/1995, de 24 de marzo, de regulación de la pesca marítima recreativa. La posesión de la licencia de pesca recreativa habilita la captura de 10 kg, en total, de las especies de lubina (*Dicentrarchus labrax*), lisa (*Chelon labrosus*), lisa ramada (*Liza ramada*), galúa (*Liza saliens*), mágil (*Mugil cephalus*), lisa dorada (*Liza aurata*), pejerrey (*Atherina boyeri*) y platija (*Platichthys flesus*). Si se captura una pieza de peso superior al autorizado, el exceso no será computable en el total.

”Los ejemplares de trucha arco-iris (*Oncorhynchus mykiss*) deberán sacrificarse en el momento de capturarlos, salvo los presentes en las zonas de pesca controlada intensiva, cuya cuota se regulará de acuerdo con el plan técnico de gestión piscícola.

”Para la especie perca americana o *black bass* (*Micropterus salmoides*) se establece una cuota de captura de 3 individuos iguales o mayores de 35 cm en los embalses siguientes: Cellers o Terradets, Camarasa, Sant Llorenç de Montgai, Oliana, Sant Ponç, Riba-roja, Flix, Riudecanyes, Siurana, Margalef, Guiamets, Boadella, Susqueda, Sau, El Pasteral y La Baells. En los embalses de Santa Anna y Canelles se pescará en la modalidad sin muerte. En el resto de aguas se debe sacrificar.

”Para la especie trucha de arroyo (*Salvelinus fontinalis*) se establece la obligatoriedad de sacrificio, salvo los presentes en los estanques de Romedos, que tendrán una cuota de captura de 2 individuos iguales o mayores de 40 cm, y los presentes en el lago de Morera, que tendrán una cuota de 4 individuos iguales o mayores de 22 cm.

”El pescador deberá abandonar la zona de pesca controlada una vez haya alcanzado la cuota de captura establecida en el plan técnico de gestión piscícola.”

—4 Añadir un nuevo subapartado en el apartado 5, relativo a Anzuelos autorizados, que queda redactado de la siguiente manera:

“5.4 Anzuelos permitidos en las aguas que limitan con la Comunidad Autónoma de Aragón: en estas aguas se podrán regular los anzuelos de acuerdo con la gestión efectuada conjuntamente por ambas comunidades.”

—5 Modificar el punto 2.a) del subapartado 2 del apartado 6, relativo a Cebos permitidos, que queda redactado de la siguiente manera:

“2.a En aguas de salmónidos

”En las zonas de pesca controlada con muerte se permite el uso de cualquier cebo artificial. El uso de la mosca en la modalidad de látigo o cola de rata y el buldó autoriza con un máximo de 3 moscas por línea. El uso de cebos naturales que formen parte de la dieta natural de los peces como lombrices de tierra (anélidos), moscas adultas, frigánidos, gusanos de funda, gusanos de riera, dragas, perlas, grillos o saltamontes (efemerópteros, tricópteros, plecópteros, ortópteros...) también está permitido. Quedan prohibidos el piojo de las polillas o gusano de la miel (*Galleria mellaeonella*), las larvas de las moscas u otros dípteros conocidas como larva de la mosca de la carne y el cebado.

”En las zonas libres sin muerte y zonas de pesca controlada sin muerte, se autoriza el uso de la mosca en la modalidad de látigo o cola de rata y el buldó con un máximo de 2 moscas por línea y la cucharilla. Se puede limitar el uso de estos cebos según la zona. Se exceptúan las zonas libres sin muerte que delimitan con la Comunidad Autónoma de Aragón, que podrán ser objeto de una regulación especial ajustada a ambas comunidades. El anexo 4 detalla los cebos permitidos para cada zona libre sin muerte.

”Se autoriza la pesca con plomo de arrastre únicamente en los embalses.”

—6 Modificar el subapartado 2 del apartado 7, relativo a Uso del salabre, que queda redactado de la siguiente manera:

“En las aguas declaradas de salmónidos y en las zonas de pesca controlada intensiva, todo pescador deberá disponer y hacer uso del salabre para extraer los peces del medio natural. Se exceptúan de esta obligatoriedad las zonas de pesca controlada con matrícula NR-02, NR-03a, NR-03b, NR-04a, NR-04b, NR-05a, NR-05b, NR-06, NR-07, NR-08a y NR-08B y la zona libre sin muerte con código ZLLSM-NR-01.”

—7 Corregir el punto 2 de la cuenca del Fluvià del apartado A) del anexo 1 de la Resolución AAM/440/2012, relativo a Clasificación de las masas de agua, y donde dice: “Presa al lado del cementerio de Sant Joan les Fonts” debe decir: “Passallís Font de la Gruta (zona Els Tossals)”.

—8 Sustituir el anexo 3, relativo a Refugios de pesca, por el anexo 3 que se adjunta en la presente Resolución.

—9 Sustituir el anexo 4, relativo a Zonas libres sin muerte, por el anexo 4 que se adjunta en la presente Resolución.

—10 Sustituir el anexo 5, relativo a Zonas de pesca controlada, por el anexo 5 que se adjunta en la presente Resolución.

Esta Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Barcelona, 18 de mayo de 2012

JOSEP MARIA PELEGRÍ I AIXUT
Consejero de Agricultura, Ganadería,
Pesca, Alimentación y Medio Natural

ANEXO 3

Refugios de pesca

Se consideran refugios de pesca todos los cursos aguas arriba de estos límites. Si no se especifica ningún punto de inicio, se entiende que es la cuenca entera.

Muga

1. El Llobregat d'Empordà
Confluencia del Llobregat d'Empordà con el Muga
2. El Ricardell
Confluencia del Ricardell con el Llobregat d'Empordà
3. El Anyet
Confluencia del Orlina
4. El Anyet
Cortafuegos militar/puente de Els Solers
5. El Anyet
Pantano de Requesens
6. El Orlina
Confluencia del Anyet
7. El Muga

Confluència del riu Major
8. Acequia Madral
Desembocadura al mar
9. Ribera de Mirapols
Confluència del Anyet
10. Riera de Alguema
Confluència del Manol
11. Río Arnera
Azud del Hotel SPA & La Central
12. Riera de En Parada
Confluència del Muga

Fluvià

1. Canal Sirvent
Fluvià/laguna de la Massona
2. Poza del Esteller
Confluència del Gurn
3. El Fluvià
Azud de Orfes/núcleo urbano de la Palma
4. El Fluvià
Reserva Natural de L'Illa de Caramany/Mig de Dos Rius
5. El Fluvià (margen izquierdo)
Desde la zona marítimo-terrestre hasta el canal Sirvent
6. El Fluvià
Confluència del Gurn
7. El Llierca
Confluència del Fluvià
8. El Merdança
Confluència del Ser
9. El Ritort
Confluència del Ser
10. El Ser
Límite con el Parque Natural de La Garrotxa
11. Acequia Sirvent
Desembocadura al mar/puente en Baseia
12. Acequia del Tinosell
Confluència del Fluvià
13. Riera de Bianya
Confluència del Fluvià
14. Riera de Borró
Confluència del Fluvià
15. Riera de Gorners
Confluència del Gurn
16. Riera de Sant Eudald
Confluència del Fluvià
17. Riera de Segueró
Confluència del Fluvià
18. Río Turonell
Confluència del Fluvià
19. Acequia del Molí
Límite de la Reserva Natural Integral/carretera de Fortià a Castelló d'Empúries
20. Torrente de Palomers
Confluència del Fluvià
21. Torrente de Sant Sebastià
Confluència del Fluvià
22. Reserva natural de fauna salvaje de la isla del Fluvià, de acuerdo con la Orden de 19 de mayo de 1992, de declaración de la reserva

Ter

1. Afluentes del Rigard
2. Balsa del Frare Ramon
3. Balsas de Mas d'Osó
4. Canal de Padern
Confluencia con el Ter
5. Poza de Can Riera
Confluencia de la riera de Llémèna
6. Poza de L'Avellanosa
Cabana d'en Barrina
7. Poza de La Closeta
Confluencia con el Ritort
8. Poza de Pastissol
Confluencia con el Ter
9. Poza de Sant Benet
Confluencia con el Ritort
10. Poza de La Seca
Confluencia con el Ritort
11. Poza de El Triader
Confluencia de la ribera de El Catllar
12. Poza de Les Borregues
Confluencia de la ribera de El Catllar
13. Poza de Les Tallades
Confluencia con el Ter
14. El Brugent
Puente de Capafonts
15. El Brugent
Azud bajo el Gorg de la Torre
16. El Daró
Desembocadura al mar
17. El Freser
Canal de L'Alt Freser
18. El Maçanell
Confluencia del Freser
19. El Freser, el Rigard y el Segadell
Límite inferior: azud de Can Gusi
Límites superiores: puente de la carretera N-152 en dirección a Planoles en el Rigard; puente del cremallera en el Segadell; tubo de la central hidroeléctrica de la colonia Saida en el Freser (antigua colonia Recolons)
20. El Rigard
Les Tres Aigües
21. El Ritort
Confluencia de la poza de L'Avellanosa
22. El Ritort
Confluencia del Ter/casa de Can Moi
23. El Ritort
Confluencia del torrente de Comalada
24. El Ritortell
Confluencia con el Ritort
25. El Ter
Presa de Creixenturri/confluencia de la ribera de Faitús
26. El Ter
Puente de entrada a Setcases
27. El Ter
Puente de Abella/confluencia del torrente de Planella con el Ter
28. El Terri
Confluencia del Ter
29. Espinalba
Confluencia con el Ter

30. Laguna de Banyoles
Excepto la zona de pesca controlada
31. Torrente de la Coma de l'Orri
Confluencia con el Ter
32. Núria. Finestrelles, L'Embut, coma d'Eina i Noufonts
Aguas arriba de la zona de pesca controlada
33. Acequia de la fuente de El Ferro
Inicio de la laguna de Banyoles
34. Ribera de Castellar
Inicio de la laguna de Banyoles
35. Ribera de Faitús
Confluencia del Ter
36. Ribera de Tregurà
Confluencia de la ribera de Fontlletera
37. Riera de Abella
Confluencia del Ter
38. Riera de Arçamala
Confluencia con el Ter
39. Riera de Bugantó
Confluencia del Onyar
40. Riera de Canet
Confluencia de la riera de Llémèna
41. Riera de Calonge
Desembocadura al mar
42. Riera de Caubell
Confluencia del Freser
43. Riera de Les Carboneres
Confluencia del Ter
44. Riera de L'Erola
Confluencia de la riera de Sant Segimon
45. Riera de Les Llosses
Confluencia del Ter
46. Riera de Llémèna
Confluencia con el Ter
47. Riera de Maiols
Confluencia del Freser
48. Riera d'Osor
Puente del cruce de la carretera de Vallclara
49. Riera de L'Oratori
Confluencia de la riera de Sant Segimon
50. Riera de Sorà
Confluencia del Ter
51. Riera de Sorreigs
Confluencia con el Ter
52. Riera de Vallfogona
Confluencia del torrente de La Tolosa
53. Riera del Vilar
Inicio de la laguna de Banyoles
54. Riera Major
Puente del Noguer
55. Río de Carboner
Puente de la carretera en dirección a la caseta forestal Jaume Ferrer
56. Río de Pastuira
Confluencia con el Ter
57. Río de Planès
Punto de captación de aguas de Planoles
58. Hoyo de Can Serra Bronquera
Confluencia con el embalse de Susqueda

59. Hoyo de La Grevolosa
Confluencia con el embalse de Susqueda
60. Hoyo de La Serrallonga
Confluencia con el embalse de Susqueda
61. Torrente de Barruell
Confluencia del Merdàs
62. Torrente de El Bonegre
Confluencia con el embalse de Susqueda
63. Torrente de Can Catau
Confluencia del Brugent
64. Torrente de Can Reixac
Confluencia del Brugent
65. Torrente de Fàbregues
Confluencia con la riera Major
66. Torrente de Forquets de Siern
Confluencia del Ritort
67. Torrente de La Casassa
Confluencia con el Ritort
68. Torrente de El Colomer
Confluencia del Brugent
69. Freser
Presa del canal de L'Alt Freser
70. Torrente de Comalada
Confluencia con el Ritort
71. Torrente de Concròs
Confluencia del río Carboner
72. Torrente de Fabert
Confluencia de la poza de La Closeta
73. Torrente de La Boixeda
Confluencia con el Ritort
74. Torrente de La Molina
Confluencia con el Ter
75. Torrente de la Font Pomereta
Confluencia con la riera Major (excluido el embalse de Espinzella)
76. Torrente de La Ginebrosa
Confluencia del Ter
77. Torrente de La Ginestosa
Confluencia del Ritort
78. Torrente de L'Avellaneda
Confluencia con el Ritort
79. Torrente de Escamarc
Confluencia del Ter
80. Torrente de L'Infern
Confluencia del Ter
81. Torrente de la Font Antiga
Confluencia con el Ter
82. Torrente de La Planella
Confluencia con el Ter
83. Torrente de La Rama
Confluencia del Ter
84. Torrente de Les Dous
Confluencia del Ter
85. Torrente de La Tolosa
Confluencia de la riera de Vallfogona
86. Torrente Gran
Confluencia con el Ter

87. Torrente de Llameca
Confluencia con el Brugent
88. Torrente de Llebro
Confluencia con el Ter
89. Torrente de El Mas Sec
Confluencia de la riera de Llémema
90. Torrente de Meians
Confluencia con el Ter
91. Torrente de Molinou
Confluencia con el Freser
92. Torrente de Molló
Confluencia con el Ritort
93. Torrente de la Font del Vern
Confluencia con el Ter
94. Torrente de Planesaigües
Confluencia del Ter
95. Torrente de Rentadors
Confluencia de la riera de Sant Segimon
96. Torrente de Ribamala
Confluencia del Ter
97. Torrente de Saverneda
Confluencia del Brugent
98. Torrente de Teixonerres
Confluencia con el Ritort
99. Torrente de Vall-llobrega
Confluencia con el Ter

Tordera

1. Afluentes de la riera de Les Truites
(hoyo de Can Pau, riera de Les Truites, hoyo de La Cortinoia, torrente de Nes-pla)
Puente de Can Blanc situado por debajo de Arbúcies
2. El Tordera
Puente de la carretera BV-5301 en dirección a Montseny d'Amunt
3. Laguna de Les Llobateres
4. Riera de Arbúcies
Cascada del Crous
5. Riera de La Bascona
Confluencia del Tordera
6. Riera de Breda
Todos los afluentes de la riera de Breda por encima de la población de Riells
7. Riera de Collformic
Confluencia de la riera de Collformic con el Tordera
8. Riera de Gualba
Límite con el Parque Natural de El Montseny
9. Riera de Ciuret
Límite con el Parc Natural de El Montseny
10. Riera Xica
Confluencia con la riera de Arbúcies
11. Hoyo de Can Dorca
Confluencia de la riera de Arbúcies
12. Acequia y laguna de Sils
13. Riera de Castanyadell
14. Riera de El Soler
15. Riera de la Fuente de L'Arç o de La Cau
16. Riera de Mas Claver

Besòs

1. Congost
Término municipal de Granollers
2. Congost
Término municipal de Les Franqueses del Vallès
3. Congost
Término municipal de La Garriga
4. Riera de Avençó
Límite con el Parque Natural de El Montseny
5. Riera de La Llobina
Confluencia de la riera de Avençó
6. Riera de Martinet
Confluencia con el Besòs
7. Riera o acequia de Vallforners
Confluencia del torrente de la Baga d'en Cuc
8. Ripoll
Antigua vado de acceso al barrio de Torre Romeu/torrente de Ribatallada
9. Ripoll
Límite del término municipal entre Barberà del Vallès y Montcada i Reixac
10. Riera de Vallcàrquera
11. Besòs
Desembocadura al mar/primer puente del ferrocarril

Llobregat

1. Ca la Beneta
Confluencia del Llobregat
2. Delta del Llobregat
3. El Bastareny
Confluencia con el río de Gréixer
4. El Llobregat
Fuentes del Llobregat
5. El Llobregat
Puente de Mercabarna/desembocadura del Llobregat
6. El Riutort
Confluencia con el Llobregat
7. L'Anoia
Confluencia del río de Bitlles con el Anoia
8. Riera de Carme
Confluencia del torrente de Les Comes
9. Riera de Clariana
Confluencia del Anoia
10. Riera de la Golarda
Puente de la carretera B-124 en dirección a Monistrol de Calders
11. Riera de Graugés
Confluencia del Llobregat
12. Riera de Merlès
Puente de la carretera C-26 de Berga a Ripoll
13. Riera de Tous
Confluencia del torrente de L'Infern
14. Riera de Vallvidrera
Confluencia con el Llobregat
15. Río de Gréixer
Límite con el Parc Natural del Cadí-Moixeró a la altura de la carretera C-1411
16. Río Demetge
Confluencia con el Llobregat

17. Río de Peguera
Confluencia con el embalse de La Baells
18. Río de Saldes
Confluencia del torrente de Bosoms
19. Torrente de La Molina
Confluencia con el Llobregat
20. Torrente de Les Tortes
Confluencia con el Llobregat
21. Torrente de El Teix
Confluencia con el Llobregat
23. Riera de Marganell
24. Riera de Rajadell
25. Riera de Cornet
26. Riera de Rellinars

Cardener

1. Rasa de Vilanova
Confluencia con el Cardener
2. Riera de Tentellatge
Confluencia del río de Aigua d'Ora (toda la cuenca)
3. Torrente de Rèvol
Confluencia del Cardener

Segre

1. Barranco de Torreblanca
Confluencia del Segre
2. Poza de La Caülla
Confluencia con el río de El Molí
3. Canal de entrada al estanque de Puigcerdà
Desde la confluencia con el estanque de Puigcerdà hasta 25 m aguas arriba
4. El Baell
Puente de la carretera C-26 en dirección a Ognon
5. El Llobregós
Confluencia con el Segre
6. El Matarranya
Confluencia con el Ebro
7. El Rialb
Límite del término municipal de El Coll de Nargó-Abella de la Conca
8. El Riard
Confluencia de la Ribera Salada
9. Embalse de Utxesa
Excepto la zona de pesca controlada
10. Embalse de Sant Llorenç de Montgai
Excepto la zona de pesca controlada
11. Estany d'Ivars i Vila-sana
Excepto los lugares autorizados en el Plan de usos de la laguna
12. Laguna de Culiller
13. Estany Sec
14. Zanja de Cogulers
Confluencia con la Ribera Salada
15. Zanja de La Covil
Puente de la carretera L-401 en dirección a Xivill
16. Rialb y barrancos de Gavarra
Sant Martí de Puig
17. Ribera Salada
Puente de la carretera LV-4241b en dirección a Vilamantells

18. Riera de Madrona
Confluencia con el embalse de Rialb
19. Río d'Arsèguel
Confluencia del Segre
20. Río Boix
Confluencia del Segre
21. Río de Bosc
Confluencia del río de la Llosa
22. Río de Cabó
Confluencia del Segre
23. Río de Cerc
Confluencia con el Segre
24. Río Duran
Puente de El Molí del pueblo de Meranges (excepto la laguna de Meranges o de Malniu)
25. Río de Farfanya
Confluencia del Segre
26. Río del Molí
Puente de la carretera en dirección a la montaña de Lles (puente del refugio de Les Pollineres)
27. Río de El Quer
Confluencia con el Segre
28. Río de Sallent
Confluencia con el embalse de Oliana
29. Río de Tost
Confluencia con el Segre
30. Río de La Vansa
Confluencia con el torrente de Ribanegra
31. Río Fred
Confluencia con el río de La Vansa
32. Río de La Llosa
Confluencia con el río Muga
33. Río Muga
Confluencia con el río de La Llosa (excluidas las lagunas del Muga)
34. Arroyo de La Plana
Confluencia de la Ribera Salada
35. Torrente de La Bavosa
Confluencia con el Segre
36. Río de Les Segues
Confluencia del Segre/les fuentes de El Prat
37. Torrente de Bell-lloc
Confluencia con el Segre
38. Torrente de Cabiscol
Confluencia con el Segre
39. Torrente de Coborriu
Confluencia del río de La Llosa
40. Torrente de El Grau
Confluencia de la Ribera Salada
41. Torrente de L'Orri
Confluencia con el río de El Molí (excluida la laguna de L'Orri)
42. Torrente de Junyent
Confluencia de la Ribera Salada
43. Torrente de Pi
Confluencia con el Segre
44. Torrente de Rialb
Confluencia con el Rialb

45. Torrente de Ribanegra
Confluencia del río de La Vansa
46. Torrente de Sant Miquel
Confluencia con el Segre
47. Torrente de Setut
Confluencia del río de El Molí
48. Torrente de Viliella
Confluencia del río de La Llosa
49. Torrente de La Freita
Confluencia con el Segre

Noguera Pallaresa

1. Arriu de Marimanha
Confluencia con el Noguera Pallaresa
2. Barranco de Baborte
Confluencia con el Noguera de Vallferrera
3. Barranco de Barcedana
Confluencia con el embalse de Terradets o de Cellers
4. Barranco de Boixedo
Confluencia con el Noguera de Tor
5. Barranco de Buscallado
Confluencia con el Noguera de Vallferrera
6. Barranco de Clavera
Confluencia con el Noguera Pallaresa
7. Barranco de Comamala
Confluencia con el Noguera Pallaresa
8. Barranco de Els Estanyets
Confluencia de L'Escrita
9. Barranco de l'Infern
Confluencia con el Noguera Pallaresa
10. Barranco de Gerber
Confluencia del río de La Bonaigua (excepto la zona de pesca controlada)
11. Barranco de Llavorre
Confluencia con el Noguera Pallaresa
12. Barranco de Llabro
Confluencia con el Noguera Pallaresa
13. Barranco de Montardit
Confluencia con el Noguera Pallaresa
14. Barranco de Moredo
Confluencia con el Noguera Pallaresa
15. Barranco de Pallero
Confluencia con el Noguera de Lladorre
16. Barranco de Santa Anna
Confluencia con el Noguera Pallaresa
17. Barranco de El Solà
Confluencia con el embalse de Talarn o de Sant Antoni
18. Barranco de la Figuereta
Confluencia con el embalse de Camarasa
19. Barranco de Sant Miquel
Confluencia con el embalse de Camarasa
20. Barrancos de las lagunas de Cabdella
Todos los barrancos entre las lagunas (excepto la zona de pesca controlada)
21. Balsa de Boscàs
22. Canal de Becero
Confluencia con el Noguera de Lladorre
23. Canal de la central hidroeléctrica de Sossís
Canal de desagüe de la central hidroeléctrica de Sossís/presa del canal en la presa de Sossís

24. Els Estanyosos
25. Lagunas de Basturs
26. Estany Blanc
27. Estany Blaus de Guerossos
28. Laguna Closell
29. Laguna de Mollàs
30. Laguna de Montcortès
31. Laguna de Montarenyo (en el río de El Port)
32. Lagunas de La Ribera
33. Estany Xic
34. Arroyo de la borda de Salito
35. Río de Ancs o de El Comte
Confluencia con el Noguera Pallaresa
36. Río de Àrreu
Aserradero de Àrreu (excepto la laguna Pudo, Estanyoletes, Garrabea y la laguna de El Rosari d'Àrreu)
37. Barranco de Enseu o de Les Pletes
Confluencia con el Noguera Pallaresa
38. Ribera de Boldís o barranco de Gallimorta
Confluencia con el Noguera de Lladorre
39. Río de Abella
Confluencia con el río de Gavet (río de Conques)
40. Río d'Escart
Confluencia con el Noguera Pallaresa
41. Río de Escòs
Confluencia con el Noguera Pallaresa
42. Río de Broate
Confluencia con el Noguera de Lladorre
43. Río de Cabanes
Confluencia del río de La Bonaigua (excepto la zona de pesca controlada)
44. Río de Cadolla
Puente de la carretera a Cadolla
45. Río de La Bonaigua
Azud de la laguna de La Senyora/puente de La Bonaigua a la carretera C-28 a la altura del km 58 en dirección al refugio del Gerdar
46. Río de El Cantó o Soriguera
Confluencia con el Noguera Pallaresa
47. Río de Carreu
Confluencia con el embalse de Talarn o de Sant Antoni
48. Río de Gavet (río de Conques)
Confluencia con el Noguera Pallaresa
49. Río de Glorietta
Confluencia con el Noguera de Cardós
50. Río de Escobes
Confluencia del río de Tavascan (incluida la laguna de Mariola)
51. Río de Monestero
Confluencia con L'Escrita
52. Río de Naorte
Confluencia del río de Certascan
53. Río de Peguera
Límite con el Parque Nacional
54. Río de Piuloro
Confluencia del río de Tavascan
55. Río de Certascan
Confluencia con el Noguera de Cardós (incluida la laguna de Certascan)
56. Río de Tavascan
Confluencia del río de El Port

57. Río de l'Escrita
Límite con el Parque Nacional
58. Río Fred de Pui
Confluencia con el embalse de Camarasa
59. Río Major
Confluencia con el Noguera Pallaresa
60. Río Miser o de Berrós
Confluencia con el embalse de La Torrassa
61. Arroyo de Airotó
Confluencia con el Noguera Pallaresa (excepto la laguna Petit d'Airotó y la laguna de Airotó)
62. Arroyo de Burgo
Confluencia con el río d'Unarre
63. Torrente de Esterri
Confluencia con el Noguera de Lladorre
64. Torrente de Cireres
Confluencia de el Noguera Pallaresa
65. Torrente de Sant Miquel
Confluencia con el Noguera de Cardós
66. Torrente de Els Corriols
Confluencia con el río de Unarre (excepto Les Estanyeres y las pozas de Labedo)

Noguera Ribagorçana

1. Barranco de Blancafort o de El Llop, Gros y Les Rebolloses i la Maçana
2. Barranco de Comalesbienes
Confluencia con el Noguera de Tor
3. Barranco de Esplugafreda
Confluencia con el Noguera Ribagorçana
4. Barranco de L'Oratori
Confluencia con el Noguera Ribagorçana
5. Barranco de Malpàs
Confluencia con el arroyo de El Convent
6. Barranco de La Montanyeta
Confluencia con el Noguera de Tor
7. Barrancos finales del término municipal de Barruera: Cardet, Solanella, Serval, Comabona, Fenero o de Coll y Sarais
Confluencia con el Noguera de Tor
8. Barranco de Raons
Confluencia con el Noguera Ribagorçana
9. El Noguera Ribagorçana
Confluencia con el Noguera de Tor
Confluencia con el barranco de La Pardina o de El Portell/puente del pueblo de El Pont de Montanyana
10. El Noguera Ribagorçana
Confluencia con el barranco de Sant Roman
Confluencia con el barranco de El Solà
11. El Noguera Ribagorçana
Puente del pueblo de Senet/presa del embalse de Baserca o Senet
12. Humedales o Ginebrell de Taüll
Confluencia con el barranco de Collberrós
13. Balsas de Rius
14. Río de Sant Nicolau
Límite con el Parque Nacional de Aigüestortes
15. Arroyo de El Convent
Confluencia con el barranco de Massivert o de Malpàs
16. Arroyo de Durro
Confluencia del Noguera de Tor con el arroyo de Durro/presa en la cota 1.300 m

17. El Noguera de Tor
Límite con el Parque Nacional en el puente del arroyo Nere
18. Barranco de Llubriquito o Sallent
Límite con el Parque Nacional en la cascada de los Estanys Gelats
19. Barranco de El Ginebrell de Durro
Último puente de la pista forestal
20. Barranco Calvo o de Barruera
Puente de la cabaña de Cornella

Foix

1. Embalse de Foix
Excepto la zona de pesca controlada
2. Río de Foix
Parte posterior del embalse de Foix

Ebre

1. Barranco de La Conca
Confluencia con el Ebro
2. Barranco de Sant Antoni
Confluencia con el Ebro
3. Delta del Ebro-zona de propiedad pública de la isla de Buda, la Gola Nord y el tramo del Migjorn, comprendida entre los 400 m aguas arriba y 150 m aguas abajo de la bocana de la pesquera de Enriquet
4. Delta del Ebro-isla de Sant Antoni
5. Delta del Ebro-L'Alfacada
6. Delta del Ebro-La Tancada
7. Delta del Ebro-Ojos de L'Arispe o de Baltasar
8. El Canaletes
Confluencia del barranco de L'Hort del Frare
9. Yermos de Casablanca o Vilacoto
10. El Ebro
Mas de Fonts/confluencia del barranco de L'Arram
11. Port de L'Estany
12. Río de Els Estrets
Confluencia con el río Algars
13. Río de Siurana
Confluencia río Siurana con el Montsant/capçalera excepto el embalse de Siurana (ZLLSM-EB-05)
14. Delta del Ebro-Ojos de La Panxa
15. Río de Escaladei

Rieras meridionales

1. Desembocadura del río de Llastres
2. Laguna de Sant Jordi
3. Laguna del torrente de El Pi
4. Estany Salat
5. Laguna de Les Santes Creus

Gaià

1. Desde la desembocadura hasta la presa del embalse del Gaià
2. Torrente de Salomó

Francolí

1. Río de Glorieta
Confluencia con el barranco de La Font de l'Om o barranco de La Font d'en Gomis (barranco incluido)
2. Barranco de la Ermita
Confluencia del río Francolí

3. Barranco de La Vall
Confluencia con el Francolí
4. El Brugent
Puente de Capafonts
5. Acequia Major

Aiguamolls de l'Empordà

1. Laguna de En Turies
2. Laguna de El Cortalet
3. La Fonda
4. La Llarga y la Massona
5. La Rogera y la Riereta
6. La Serpa
7. Llauna de la Muga Vella

**ANEXO 4. ZONAS LIBRES SIN MUERTE DE LAS AGUAS CONTINENTALES DE
CATALUÑA. TEMPORADA 2012**

Periodo hábil

- Baja montaña sin muerte: del 17 de marzo al 30 de septiembre
- Alta montaña: del 12 de mayo al 30 de septiembre
- Todo el año: del 1 de enero al 31 de diciembre

Artes y Cebos

- Donde diga "anzuelo sin arponcillo" se entiende que es sin éste o con éste completamente chafado
- Donde diga "cebos naturales" se entiende que son aquéllos que autorice la normativa para las aguas de ciprínidos

Observaciones

- Donde diga "obligatorio salabre" quiere decir que es obligatorio su uso para la extracción de los peces del medio natural

CVE-DOGC-B-12139022-2012

	Cuenca: RIERAS DEL CAP DE BEGUR-BLANES	Cuenca: RIERAS DEL BAIX CAMP	Cuenca: BESÒS		
CÓDIGO	ZLLSM-BB-01	ZLLSM-BC-01	ZLLSM-BE-01	ZLLSM-BE-02	ZLLSM-BE-03
km	21,8	21,4	41,4	28,4	12,6
ha					
RÍO	el Ridaura	Riera de Riudoms	el Besòs (el Congost)	Río Mogent	Riera de Cànoves
PROVINCIA	Girona	Tarragona	Barcelona	Barcelona	Barcelona
COMARCA	Baix Empordà, Gironès	Baix Camp	Barcelonès, Vallès Oriental, Osona	Vallès Oriental	Vallès Oriental
MUNICIPIO	Santa Cristina d'Aro, Llagostera	Riudoms	Barcelona, Montornès del Vallès, Centelles	la Roca del Vallès	Cardedeu
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES					
LÍMITE INFERIOR	Desembocadura en el mar	Desembocadura en el mar	1r tramo: desembocadura en el mar; 2º tramo: límite término municipal de la Garriga	Confluencia con el Besòs	Confluencia con el Río Mogent
LÍMITE SUPERIOR	Cabecera	Puente en el pueblo de Vilaplana	1r tramo: límite término municipal de Granollers; 2º tramo: cabecera	Cabecera	Límite con el Parque Natural del Montseny
OBSERVACIONES					

	Cuenca: BESÒS			Cuenca: CINCA
CÓDIGO	ZLLSM-BE-04	ZLLSM-BE-05	ZLLSM-BE-06	ZLLSM-CI-01
km	41,9	30,7	31,3	8,6
ha				
RÍO	Riera de Tenes	Riera de Caldes	el Ripoll	el Cinca
PROVINCIA	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Lleida
COMARCA	Vallès Oriental	Vallès Occidental, Vallès Oriental	Vallès Occidental	Segrià
MUNICIPIO	Bigues i Riells	Santa Perpètua de Mogoda, Caldes de Montbui	Castellar del Vallès	Massalcoreig
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES				S.P. la Badina
LÍMITE INFERIOR	Confluencia con el Besòs	Confluencia con el Besòs	1r tramo: Confluencia con el Besòs; 2º tramo: límite términos municipales Ripollet-Barberà del Vallès; 3r tramo: Confluencia con el torrente de Ribatallada	Sectores catalanes del Río Cinca: confluencia Segre/Cinca
LÍMITE SUPERIOR	Cabecera	Cabecera	1r tramo: límite términos municipales Ripollet-Barberà del Vallès; 2º tramo: antiguo vado de acceso al barrio de Torre Romeu; 3r tramo: Cabecera	Sectores catalanes del Río Cinca: casetas de las bombas de riego de Fraga
OBSERVACIONES				

CVE-DOGC-B-12139022-2012

Cuenca: EBRO

CÓDIGO	ZLLSM-EB-01	ZLLSM-EB-02	ZLLSM-EB-03	ZLLSM-EB-04	ZLLSM-EB-05
km	111,4	59,9	23,6	72,6	20,8
ha				18,2	69,0
RÍO	el Ebro	Río de Algars	Río de la Cana	Río de Montsant y embalse de Margalef	Río de Siurana y embalse de Siurana
PROVINCIA	Tarragona	Tarragona	Tarragona	Tarragona	Tarragona
COMARCA	Baix Ebre, Ribera d'Ebre	Terra Alta	Ribera d'Ebre	Priorat	Priorat
MUNICIPIO	Deltebre, Móra d'Ebre	Horta de Sant Joan	Flix	Margalef	Cornudella de Montsant
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES					
LÍMITE INFERIOR	Desembocadura en el mar	Límite Cataluña-Aragón	Confluencia con el Ebro	Confluencia con el río de Siurana	1º tramo: confluencia con el Ebro; 2º tramo: presa del embalse de Siurana
LÍMITE SUPERIOR	Bombas del Pla d'Ini	Confluencia con el Río dels Estrets	Cabecera	Cabecera	1º tramo: confluencia con el río Montsant; 2º tramo: cola del embalse de Siurana
OBSERVACIONES	Desde el puente de la carretera N-420 hasta el embarcador de Móra la Nova, gestionado por S.P. Móra d'Ebre (long: 0,9 km)			3 pecas americanas >=35 en embalses	3 pecas americanas >=35 en embalses

Cuenca: EBRO

Cuenca: FOIX

Cuenca: FRANCOLÍ

CÓDIGO	ZLLSM-EB-06	ZLLSM-EB-07	ZLLSM-FO-01	ZLLSM-FR-01	ZLLSM-FR-02
km	31,4	24,5	10,5	35,1	22,2
ha	23,0				
RÍO	Riera de l'Ull de l'Asmà y embalse de Guiamets	el Canaletes	Río de Foix	el Francolí	Río de Anguera
PROVINCIA	Tarragona	Tarragona	Barcelona	Tarragona	Tarragona
COMARCA	Priorat	Terra Alta	Garraf, Alt Penedès	Conca de Barberà	Conca de Barberà
MUNICIPIO	els Guiamets	Gandesa	Cubelles, Castellet i la Gornal	l'Espluga de Francolí	Barberà de la Conca
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES					
LÍMITE INFERIOR	Confluencia con el río de Siurana	Confluencia con el Ebro	Desembocadura en el mar	Puente de la C-14	Confluencia con el Francolí
LÍMITE SUPERIOR	Cabecera	Confluencia con el barranco de l'Hort del Frare	Presa del Embalse de Foix	Cabecera	Cabecera
OBSERVACIONES	3 pecas americanas >=35 en embalses		Prohibida la pesca a 50 m de la caída del agua de la presa		

CVE-DOGC-B-12139022-2012

	Cuenca: FRANCOLÍ			Cuenca: FLUVIÀ	
CÓDIGO	ZLLSM-FR-03	ZZLSM-FR-04	ZLLSM-FR-05	ZLLSM-FU-01	ZLLSM-FU-02
km	5,4	28,8	11,8	7,4	23,5
ha					
RÍO	el Brugent	el Francolí	Río de Glorieta	el Gurn i el Fluvià	el Fluvià
PROVINCIA	Tarragona	Tarragona	Tarragona	Girona	Girona
COMARCA	Alt Camp, Baix Camp	Tarragonès, Alt Camp	Alt Camp	Garrotxa	Garrotxa
MUNICIPIO	Mont-ral, Capafonts	Tarragona, Valls	Alcover	Olot	Sant Jaume de Llierca
PERIODO HÁBIL	Baja montaña sin muerte	Todo el año	Todo el año	Baja montaña sin muerte	Todo el año
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES	S.P.E. Valls		A.E.F. Alic Roig	S.P.E. Olot	
LÍMITE INFERIOR	Palanca de Farena	Desembocadura en el mar	Confluencia con el Francolí	Pasadizo Font de la Gruta (zona Tussols)	500 m aguas arriba de la presa de Argelaguer
LÍMITE SUPERIOR	Puente de Capafonts	Presa en el casco urbano de la Riba	Confluencia con el barranco de la Font de l'Om	Puente de Can Mulleres	Pasadizo Font de la Gruta (zona Tussols)
OBSERVACIONES	Obligatorio salabre			Obligatorio salabre	Prohibida la pesca a 50 m de la caída del agua de la presa

	Cuenca: FLUVIÀ			Cuenca: GAIÀ
CÓDIGO	ZLLSM-FU-03	ZLLSM-FU-04	ZLLSM-FU-05	ZLLSM-GA-01
km	19,1	40,6	0,7	67,5
ha				59,4
RÍO	el Ser	el Fluvià	el Fluvià	el Gaià
PROVINCIA	Girona	Girona	Girona	Tarragona
COMARCA	Garrotxa, Pla de l'Estanty	Alt Empordà	Alt Empordà	Tarragonès, Alt Camp, Conca de Barberà
MUNICIPIO	Sant Ferriol, Serinyà	Torroella de Fluvià	Sant Pere Pescador	Tarragona, Querol, Santa Coloma de Queralt
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES				
LÍMITE INFERIOR	Confluencia con el Fluvià	Reserva Natural de l'Illa de Caramany	Zona marítimo-terrestre	Presa del embalse de Gaià o del Catllar
LÍMITE SUPERIOR	Límite con el Parque Natural de la Garrotxa	Puente de Vilert	Mig de Dos Rius	Cabecera
OBSERVACIONES				

CVE-DOGC-B-12139022-2012

Cuenca: LLOBREGAT

CÓDIGO	ZLLSM-LL-01	ZLLSM-LL-02	ZLLSM-LL-03	ZLLSM-LL-04	ZLLSM-LL-05	ZLLSM-LL-06
km	31,1	0,7	5,2	15,3	12,6	4,8
ha						
RÍO	l'Arija	Río de Gréixer	el Llobregat	el Merdançol	Riera de Vilada	el Llobregat
PROVINCIA	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Barcelona
COMARCA	Berguedà, Ripollès	Berguedà	Berguedà	Berguedà	Berguedà	Berguedà
MUNICIPIO	la Pobla de Lillet, Gombren	Bagà	Guardiola de Berguedà	Borredà	Castell de l'Areny	Avià
PERIODO HÁBIL	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Todo el año	Todo el año	Todo el año
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES						S.P.E. Pedret-Berga
LÍMITE INFERIOR	Confluencia con el Llobregat	Confluencia con el Bastareny	Puente de la carretera BV-4022 hacia la Nou de Berguedà en la cola del embalse de la Baells	Cola del embalse de la Baells	Confluencia con el Merdançol	Presa Ametlla de Casserres
LÍMITE SUPERIOR	Cabecera	Límite con el Parque Natural Cadi-Moixeró a la altura de la carretera C-1411	Presa del Collet	Cabecera	Cabecera	Fábrica de Cal Rosal
OBSERVACIONES	Obligatorio salabre. Desde la confluencia del torrente de Solls con l'Arija hasta los humedales del nacimiento (Santa Eugènia de les Solls), gestionado por la S.P. Pobla de Lillet (long: 4,8 km)	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre			

Cuenca: LLOBREGAT

CÓDIGO	ZLLSM-LL-07	ZLLSM-LL-08	ZLLSM-LL-09	ZLLSM-LL-10	ZLLSM-LL-11	ZLLSM-LL-12
km	9,8	3,6	17,8	10,2	33,7	11,6
ha						
RÍO	Riera de la Portella	el Llobregat	Riera de Clarà	el Llobregat	Riera de Merlès	el Llobregat
PROVINCIA	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Barcelona
COMARCA	Berguedà	Berguedà	Berguedà	Bages, Berguedà	Berguedà	Bages
MUNICIPIO	Olván	Gironella	Casserres	Balsareny, Puig-reig	Santa Maria de Merlès	Sallent
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES		S.P. Baix Berguedà				
LÍMITE INFERIOR	Confluencia con el Llobregat	Presa el Guixaró	Confluencia con el Llobregat	Presa dels Manresans	Confluencia con el Llobregat	El Pont de Cabrianes
LÍMITE SUPERIOR	Cabecera	Presa els Bassacs	Cabecera	Presa Can Vidal	Casanova de la Riera	Presa del Molí
OBSERVACIONES					Desde la Molina hasta el puente de la Molina, gestionado por la S.P. La Comarcal de Prats de Lluçanès (long: 20,8 km)	

CVE-DOGC-B-12139022-2012

Cuenca: LLOBREGAT

CÓDIGO	ZLLSM-LL-13	ZLLSM-LL-14	ZLLSM-LL-15	ZLLSM-LL-16	ZLLSM-LL-17	ZLLSM-LL-18
km	23,0	5,4	2,2	18,0	13,6	2,1
ha						
RÍO	Riera de Calders	el Llobregat	el Llobregat	el Cardener	Aigua de Valls y torrente dels Escanagats	Aigua de Valls
PROVINCIA	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Lleida	Barcelona	Lleida
COMARCA	Vallès Oriental, Bages	Bages	Bages	Solsonès	Berguedà	Solsonès
MUNICIPIO	Granera, Monistrol de Calders	Sant Fruitós de Bages	Manresa	la Coma i la Pedra	Gósol	Guixers
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES		U.P.E. Sabadell	S.P. Pont de Vilomara	S.P. Vall de Lord-St. Llorenç de Morunys	S.P. Torrensenta	S.P. Vall de Lord-Sant Llorenç de Morunys
LÍMITE INFERIOR	Casa Blanque	Presa dels Carbus	Puente de Hierro	Molí de Monegal	1r tramo: Casa Molí de Gósol (Aigua de Valls); 2º tramo: Confluencia con el Aigua de Valls	Cola del embalse de la Llosa del Cavall
LÍMITE SUPERIOR	Cabecera	Monasterio de Sant Benet	Confluencia riera de Sant Esteve	Cabecera	1r tramo: Cabecera (Aigua de Valls); 2º tramo: Cabecera (torrente dels Escanagats)	Puente de la carretera LV 4241 dirección Berga
OBSERVACIONES				Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre

Cuenca: LLOBREGAT

CÓDIGO	ZLLSM-LL-19	ZLLSM-LL-20	ZLLSM-LL-21	ZLLSM-LL-22	ZLLSM-LL-23	ZLLSM-LL-24
km	0,9	26,3	40,3	28,3	3,2	22,7
ha						
RÍO	el Cardener	Río Negre	Aigua d'Ora	Riera de Navel	el Cardener	Riera de Saló
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida, Barcelona	Barcelona	Barcelona	Barcelona, Lleida
COMARCA	Solsonès	Solsonès	Solsonès, Berguedà	Berguedà	Bages	Bages, Solsonès
MUNICIPIO	Olius	Clariana de Cardener	Navès, Castellar del Riu	Montclar	Sant Mateu de Bages	Sant Mateu de Bages, Pinós
PERIODO HÁBIL	Baja montaña sin muerte	Todo el año	Baja montaña sin muerte	Todo el año	Todo el año	Todo el año
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES	C.P.E. Solsona		C.P.E. Solsona			
LÍMITE INFERIOR	Puente de la carretera C-26	Confluencia con el Cardener	Puente de Sant Salvador	Confluencia con el Cardener	Tubería de la Central de la Ribera	Confluencia con el Cardener
LÍMITE SUPERIOR	Represa del Molí dels Cups	Cabecera	Cabecera	Cabecera	Presa de Valls de Torroella	Cabecera
OBSERVACIONES	Obligatorio salabre		Obligatorio salabre			

Disposiciones

Cuenca: LLOBREGAT

CÓDIGO	ZLLSM-LL-25	ZLLSM-LL-26	ZLLSM-LL-27	ZLLSM-LL-28	ZLLSM-LL-29
km	8,6	2,0	1,2	1,2	0,6
ha					
RÍO	el Cardener	el Llobregat	el Llobregat	el Llobregat	el Llobregat
PROVINCIA	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Barcelona
COMARCA	Bages	Bages	Bages	Bages	Bages
MUNICIPIO	Manresa	Castellbell i el Vilar	Castellbell i el Vilar	Castellbell i el Vilar	Monistrol de Montserrat
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES		S.P.E. Egara	S.P.E. Egara	A.P.E. Castellbell i el Vilar	S.P. Elit Coup, S.P.E. Egara
LÍMITE INFERIOR	Confluencia con la riera de Cornet	Puente viejo de Castellbell i el Vilar	Presa final de Castellbell i el Vilar	Término municipal de Castellbell i el Vilar con Monistrol de Montserrat	Puente de la carretera C-58
LÍMITE SUPERIOR	Presa Pirelli	Presa final de Castellbell i el Vilar	Presa de can Serra	Presa final de Castellbell i el Vilar	Término municipal de Castellbell i el Vilar con Monistrol de Montserrat
OBSERVACIONES			Prohibida la pesca a 50 m de la caída del agua de la presa		

Cuenca: LLOBREGAT

Cuenca: MUGA

CÓDIGO	ZLLSM-LL-30	ZLLSM-LL-31	ZLLSM-LL-32	ZLLSM-LL-33	ZLLSM-LL-34	ZLLSM-MU-01
km	2,6	5,5	29,2	20,0	66,5	15,0
ha						
RÍO	el Llobregat	el Llobregat	el Llobregat	el Anoia	Riera Gavarresa	la Muga
PROVINCIA	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Girona
COMARCA	Baix Llobregat	Baix Llobregat	Baix Llobregat	Baix Llobregat, Alt Penedès	Bages, Osona	Alt Empordà
MUNICIPIO	Esparraguera	Abrera	Castellbisbal	Martorell, Gelida	Avinyó, Olost	Sant Llorenç de la Muga
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Baja montaña sin muerte
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES	A.P. Canya Monistrol de Montserrat	S.P.E. Abrera		S.P. Alt Penedès	S. P.E. Avinyó, S.P.E. la Comarcal, S.P.E. Sant Feliu de Sasserra	S.P.E. Alt Empordà
LÍMITE INFERIOR	Puente aéreo de Montserrat	Confluencia con la riera Morral del Moli	Puente de Mercabarna	Confluencia con el Llobregat	Confluencia con el Llobregat	Resclosa de Can Romànic (Sant Llorenç de la Muga)
LÍMITE SUPERIOR	Presa de Can Gomis, ante la depuradora de Monistrol de Montserrat	Confluencia con la riera Magarola	Confluencia con la riera Morral de Moli	Confluencia con el Río de Bitlles	Cabecera	Confluencia con el Río Major
OBSERVACIONES						Obligatorio salabre

Cuenca: MUGA

CÓDIGO	ZLLSM-MU-02	ZLLSM-MU-03	ZLLSM-MU-04	ZLLSM-MU-05	ZLLSM-MU-06	ZLLSM-MU-07
km	24,3	17,5	46,0	16,8	7,8	5,1
ha						
RÍO	la Muga	l'Anyet	el Manol	Rec Sirvent	Rec de la Font	Rec Corredor
PROVINCIA	Girona	Girona	Girona	Girona	Girona	Girona
COMARCA	Alt Empordà	Alt Empordà	Alt Empordà	Alt Empordà	Alt Empordà	Alt Empordà
MUNICIPIO	Peralada	Sant Climent Sescebes	Figueres	Vilamalla	Fortià	Vilamacolum
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES		S.P.E. Albera				
LÍMITE INFERIOR	Refugio dels Aiguamolls de l'Alt Empordà	Confluencia con el Llobregat d'Empordà (excluido refugio de pesca zona militar)	Confluencia con la Muga	Puente en Baseia	Confluencia con el rec Sirvent	Confluencia con el rec Sirvent
LÍMITE SUPERIOR	Presa del Molí de les Puces o presa de Michel	Pantano de Requesens (excluido refugio de pesca zona militar)	Cabecera	Cabecera	Cabecera	Cabecera
OBSERVACIONES	Desde la Presa dels Regants (Pont de Molins) hasta la presa del Molí de les Puces o presa de Michel, gestionado por la S.P.E. Alt Empordà (long: 5,6 km)					

Cuenca: NOGUERA PALLARESA

CÓDIGO	ZLLSM-NP-01	ZLLSM-NP-02	ZLLSM-NP-03	ZLLSM-NP-04	ZLLSM-NP-05	ZLLSM-NP-06
km	4,2	5,7	5,0	5,6	4,5	4,3
ha						
RÍO	la Noguera Pallaresa	Río de la Bonaigua	Río de Son	Barranco de Nyíri	Río de Baiasca	Río de Tavascan
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Pallars Sobirà	Pallars Sobirà	Pallars Sobirà	Pallars Sobirà	Pallars Sobirà	Pallars Sobirà
MUNICIPIO	Alt Àneu	Alt Àneu	Alt Àneu	la Guingueta d'Àneu	Llavorsí	Lladorre
PERIODO HÁBIL	Alta montaña	Alta montaña	Alta montaña	Alta montaña	Alta montaña	Alta montaña
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES		S.P. Alt Àneu			S.P. Alt Àneu	
LÍMITE INFERIOR	Confluencia con el Río de la Bonaigua	Puente de la Bonaigua a la carretera C-28 a la altura del Km 58 dirección al refugio del Gerdar	Confluencia con la Noguera Pallaresa	Confluencia con la Noguera Pallaresa	Confluencia con la Noguera Pallaresa	Confluencia con la Noguera de Cardòs
LÍMITE SUPERIOR	Presa del embalse de Borén o de Esterrí d'Àneu	Cabecera	Cabecera	Presa de Cerbi	Cabecera	Presa del embalse de Graus
OBSERVACIONES	Obligatorio salabre. Prohibida la pesca a 50 m de la caída del agua de la presa	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre. Prohibida la pesca a 50 m de la caída del agua de la presa

Cuenca, NOGUERA PALLARESA

CÓDIGO	ZLLSM-NP-07	ZLLSM-NP-08	ZLLSM-NP-09	ZLLSM-NP-10	ZLLSM-NP-11	ZLLSM-NP-12
km	1,6	3,6	2,4	7,2	7,2	4,2
ha						
RÍO	la Noguera de Cardós (la Noguera de Lladorre)	Ribera d'Estaon	la Noguera de Cardós (la Noguera de Lladorre)	la Noguera de Vallferrera	Barranco de Sotllo	Barranco de Areste
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Pallars Sobirà	Pallars Sobirà	Pallars Sobirà	Pallars Sobirà	Pallars Sobirà	Pallars Sobirà
MUNICIPIO	Lladorre	Vall de Cardós	Vall de Cardós	Alins	Alins	Alins
PERIODO HÁBIL	Alta montaña	Alta montaña	Alta montaña	Alta montaña	Alta montaña	Alta montaña
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES						
LÍMITE INFERIOR	Puente de Borito	Confluencia con la Noguera de Cardós	Confluencia con la Noguera de Vallferrera	Puente de la Molinassa	Confluencia con la Noguera de Vallferrera	Confluencia con la Noguera de Vallferrera
LÍMITE SUPERIOR	Presa del embalse de Tavascan	Puente de Estaon	Borda de Bram	Cabecera	Cabecera	Cabecera
OBSERVACIONES	Obligatorio salabre. Prohibida la pesca a 50 m de la caída del agua de la presa	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre

Cuenca: NOGUERA PALLARESA

CÓDIGO	ZLLSM-NP-13	ZLLSM-NP-14	ZLLSM-NP-15	ZLLSM-NP-16	ZLLSM-NP-17	ZLLSM-NP-18
km	16,1	9,1	18,6	9,8	4,5	5,4
ha						
RÍO	la Noguera de Tor	Río de Santa Magdalena	Río de Sant Antoni	Río de Pmano	la Noguera Pallaresa	la Noguera Pallaresa
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Pallars Sobirà	Alt Urgell, Pallars Sobirà	Pallars Sobirà	Pallars Sobirà	Pallars Sobirà	Pallars Jussà
MUNICIPIO	Alins	les Valls de Valira, Farrera	Sort	Sort	Soriguera	Conca de Dalt
PERIODO HABIL	Alta montaña	Alta montaña	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES			Convenio Pallaresa	Convenio Pallaresa	Convenio Pallaresa	S.P. Tremp
LÍMITE INFERIOR	Confluencia con el barranco del Gerri (incluido)	Ermita de Santa Magdalena en la Confluencia del barranco de Bedet con el Río de Santa Magdalena	Confluencia con el Río de Caregue (excluido lago de Mainera)	Confluencia con el Río de Sant Antoni	Confluencia con el Barranco de Escós	El Pont de Claverol en la Pobla de Segur
LÍMITE SUPERIOR	Cabecera	Cabecera	Incluida toda la Cuenca (excluido lago de Mainera)	Cabecera	Confluencia con el barranco de Montardit	Presa de Llania o Sossis
OBSERVACIONES	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre. Prohibida la pesca a 50 m de la caída del agua de la presa

CVE-DOGC-B-12139022-2012

Cuenca: NOGUERA PALLAESA

CÓDIGO	ZLLSM-NP-19	ZLLSM-NP-20	ZLLSM-NP-21	ZLLSM-NP-22	ZLLSM-NP-23	ZLLSM-NP-24
km	3,7	6,5	3,4	2,6	5,9	30,0
ha						769,8
RÍO	el Flamisell	Barranco Roi	el Flamisell	Río de Cadolla	el Flamisell	Embalse de Talam o Sant Antoni
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Pallars Jussà	Pallars Jussà	Pallars Jussà	Pallars Jussà	Pallars Jussà	Pallars Jussà
MUNICIPIO	la Torre de Cabdella	la Torre de Cabdella	Senterada	Senterada	la Pobla de Segur	Talam
PERIODO HÁBIL	Alta montaña	Alta montaña	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Todo el año
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES	S.C.P. El Flamisell-La Torre de Cabdella	S.C.P. El Flamisell-La Torre de Cabdella	S.C.P. El Flamisell-La Torre de Cabdella	S.P. la Vall de Bossia-Sarroca de Bellera	S.P. la Vall de Bossia-Sarroca de Bellera	S.P. Tremp
LÍMITE INFERIOR	Puente viejo de la Plana de Mont-ros	Confluencia con el Flamisell	Confluencia con el Río Bössia	Confluencia con el Río Bössia	Puente de Hierro en la Pobla de Segur	Presa del embalse de Talam o de Sant Antoni
LÍMITE SUPERIOR	Central de Molinos	Cabecera	Puente de la Pobleta de Belveí	Puente de la carretera a Cadolla	Puente del desfiladero de Erinyà	1r tramo: el Pont de Claverol; 2º tramo: el Puente de Hierro en la Pobla de Segur
OBSERVACIONES	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	

Cuenca: NOGUERA RIBAGORÇANA

RIUDECANYES

CÓDIGO	ZLLSM-NP-25	ZLLSM-NR-01	ZLLSM-NR-02	ZLLSM-NR-03	ZLLSM-RM-01
km	23,0	9,5	3,1	9,9	22,6
ha	246,8				32,0
RÍO	Embalse de Terradets o Cellers	la Noguera Ribagorçana	Río de Sant Martí	la Noguera Ribagorçana	Riera de Riudecanyes
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Tarragona
COMARCA	Pallars Jussà	Alta Ribagorça	Alta Ribagorça	Segrià	Baix Camp
MUNICIPIO	Llimiana	Vilaller	la Vall de Boí	Corbins	Mont-roig del Camp
PERIODO HÁBIL	Todo el año	01/05-30/09	Alta montaña	Todo el año	Todo el año
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Mosca y buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; pez artificial y cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES	S.P. Tremp		A.P.E. la Vall de Boí		
LÍMITE INFERIOR	Fuente Nueva de les Bagasses	Puente de la carretera de Montanuy en el pueblo de Vilaller	Confluencia con la Noguera de Tor	Confluencia con el Segre	Desembocadura en el mar
LÍMITE SUPERIOR	Confluencia con el Río de Gavet (Río de Conques)	Confluencia con el barranco del Salto en el túnel del Salto	Sant Martí: a la altura del barranco de Taüll	Pecera del puente carretera de Albesa	Cabecera
OBSERVACIONES	3 percas americanas >=35 en embalses. Prohibida la pesca a 50 m de la caída del agua de la presa		Obligatorio salabre		3 percas americanas >=35 en embalses Desde la presa del embalse de Riudecanyes hasta el Molí de Siurana, gestionado por la S.P.E. Riudecanyes (sup: 32,0 ha)

Cuenca: SEGRE

CÓDIGO	ZLLSM-SE-01	ZLLSM-SE-02	ZLLSM-SE-03	ZLLSM-SE-04	ZLLSM-SE-05	ZLLSM-SE-06
km	4,7	6,8	13,9	9,2	5,7	13,2
ha						
RÍO	el Segre	el Querol	Río de Alp	Río Duran	Torrente de la Fou de Bor	Río de Santa Maria
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Cerdanya	Cerdanya	Cerdanya	Cerdanya	Cerdanya	Cerdanya
MUNICIPIO	Puigcerdà	Puigcerdà	Alp	Isòvol	Bellver de Cerdanya	Bellver de Cerdanya
PERIODO HÁBIL	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES	S.P.E. la Cerdanya	S.P.E. la Cerdanya	S.P.E. la Cerdanya	C.C.P. Alt Urgell, S.P.E. Riu de l'Inglà	C.C.P. Alt Urgell, S.P.E. Riu de l'Inglà	C.C.P. Alt Urgell, S.P.E. Riu de l'Inglà
LÍMITE INFERIOR	Puente de Queixans	Confluencia con el Segre	Confluencia con el Segre	Confluencia con el Segre	Confluencia con el Segre	Confluencia con el Segre
LÍMITE SUPERIOR	Frontera con Francia	Frontera con Francia-Coma de Saneja	Cabecera	Puente del Molino del pueblo de Meranges	Cabecera	Incluida toda la cuenca
OBSERVACIONES	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre

Cuenca: SEGRE

CÓDIGO	ZLLSM-SE-07	ZLLSM-SE-08	ZLLSM-SE-09	ZLLSM-SE-10	ZLLSM-SE-11
km	9,2	2,1	2,3	4,4	3,5
ha					
RÍO	Torrente de Ridolaina	el Segre	Río de la Llosa	Río del Molí	el Segre
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Cerdanya	Cerdanya	Cerdanya	Cerdanya	Alt Urgell
MUNICIPIO	Montellà i Martinet	Montellà i Martinet	Lles de Cerdanya	Lles de Cerdanya	Alàs i Cerc
PERIODO HÁBIL	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES	S.P.E. Riu de l'Inglà	S.P.E. Martinet i Pont de Bar	S.P. Lles		C.C.P. Alt Urgell
LÍMITE INFERIOR	Confluencia con el Segre	Puente de Montellà	Confluencia con el Segre	Confluencia con el Segre	Confluencia con el Río de Bescaran
LÍMITE SUPERIOR	Cabecera	Puente de la N-260 en Puigcerdà	Presa de la captación de agua de Martinet	Puente del Dimoni	Confluencia con el Río de Vilanova
OBSERVACIONES	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre

CVE-DOGC-B-12139022-2012

Cuenca: SEGRE

CÓDIGO	ZLLSM-SE-12	ZLLSM-SE-13	ZLLSM-SE-14	ZLLSM-SE-15	ZLLSM-SE-16	ZLLSM-SE-17
km	14,6	6,0	3,0	1,7	8,2	5,4
ha						
RÍO	Río de Bescaran	Río de Os de Civís	Río de Salòria	la Valira	Río de Civís	Río de Ars
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Alt Urgell	Alt Urgell	Alt Urgell	Alt Urgell	Alt Urgell	Alt Urgell
MUNICIPIO	Estamariu	les Valls de Valira	les Valls de Valira	les Valls de Valira	les Valls de Valira	les Valls de Valira
PERIODO HÁBIL	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES	C.C.P. Alt Urgell	C.C.P. Alt Urgell, S.P.E. Riu de l'Inglà	C.C.P. Alt Urgell, S.P.E. Riu de l'Inglà	C.C.P. Alt Urgell	C.C.P. Alt Urgell	C.C.P. Alt Urgell
LÍMITE INFERIOR	Confluencia con el Segre	Frontera sur de Andorra	Confluencia con el Río de Os de Civís	Confluencia con el Río de Civís	Confluencia con la Valira	Confluencia con el Río de Civís
LÍMITE SUPERIOR	Cabecera	Frontera norte de Andorra	Cabecera	Frontera con Andorra	Cabecera	Cabecera
OBSERVACIONES	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre

Cuenca: SEGRE

CÓDIGO	ZLLSM-SE-18	ZLLSM-SE-19	ZLLSM-SE-20	ZLLSM-SE-21	ZLLSM-SE-22	ZLLSM-SE-23
km	24,7	2,8	5,5	7,2	15,4	9,7
ha						
RÍO	Río de Castellbò	el Segre	Río de Pallerols	Río de Guils	Río de Castellàs	Río de la Guàrdia
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Alt Urgell	Alt Urgell	Alt Urgell	Alt Urgell	Alt Urgell	Alt Urgell
MUNICIPIO	Montferrer i Castellbò	Ribera d'Urgellet	Montferrer i Castellbò	Montferrer i Castellbò	les Valls d'Aguilar	les Valls d'Aguilar
PERIODO HÁBIL	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES				C.C.P. Alt Urgell	C.C.P. Alt Urgell	
LÍMITE INFERIOR	Confluencia con el Segre	Confluencia con el Río de la Guàrdia	Puente de la carretera dirección Cassovall	Confluencia con el Río de Castellàs	Puente de la carretera dirección Miravall	Confluencia con el Río de Castellàs
LÍMITE SUPERIOR	Incluida toda la Cuenca	Confluencia con el barranco de Culinoves	Cabecera	Cabecera	Cabecera	Cabecera
OBSERVACIONES	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre

Cuenca: SEGRE

CÓDIGO	ZLLSM-SE-24	ZLLSM-SE-25	ZLLSM-SE-26	ZLLSM-SE-27	ZLLSM-SE-28	ZLLSM-SE-29
km	11,2	2,3	1,2	19,1	0,8	11,0
ha						
RÍO	Río de Lavansa	el Segre	el Segre	Río de Perles	el Segre	Ribera Salada
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Alt Urgell	Alt Urgell	Alt Urgell	Alt Urgell	Alt Urgell	Alt Urgell, Solsonès
MUNICIPIO	Ribera d'Urgellet	Figols i Alinyà	Figols i Alinyà	Figols i Alinyà	Oliana	Bassella, Castellar de la Ribera
PERIODO HÁBIL	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Todo el año	Todo el año	Todo el año
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES				Convenio Vall del Segre		
LÍMITE INFERIOR	Confluencia con el Segre	Pecera	Puente de Espia, en la cola del embalse de Oliana	Confluencia con el Segre	Puente de la C-14	Cola del embalse de Rialb
LÍMITE SUPERIOR	Confluencia con el barranco del Comellar	Confluencia con el Río de Lavansa	Confluencia con el Río de Fontanet	Cabecera	Presa del embalse de Oliana	Puente del Molí de l'Inglà
OBSERVACIONES	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre		Prohibida la pesca a 50 m de la caída del agua de la presa	

Cuenca: SEGRE

CÓDIGO	ZLLSM-SE-30	ZLLSM-SE-31	LLSM-SE-32	ZLLSM-SE-33	ZLLSM-SE-34	ZLLSM-SE-35
km	15,5	18,7	6,7	73,1	19,8	103,9
ha			74,2			
RÍO	el Segre	Río de les Segues	el Segre	el Sió	el Segre	Río Corb (tramo inferior)
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Noguera	Noguera	Noguera	Noguera, Urgell, Segarra	Segrià, Noguera	Segrià, Pla d'Urgell, Urgell, Segarra
MUNICIPIO	Artesa de Segre	Artesa de Segre	Camarasa	Montgai, Agramunt, Cervera	Lleida, Tèrmens	Vilanova de la Barca, Bellvis, Tàrrega, Cervera
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES			C.E.P. Dos Rius-Camarasa			
LÍMITE INFERIOR	Camping Cel de Rubió (serra Mosquera)	Confluencia con el Segre	Presa de Gerb	Confluencia con el Segre	Esclusa 150 m aguas debajo de la esclusa del canal de Seròs	Confluencia con el Segre
LÍMITE SUPERIOR	Barranco Sec de Cal Cel al límite de términos de Ponts-Artesa de Segre	Cabecera	Presa del embalse de Sant Llorenç de Montgai	Cabecera	Els Sots	Cabecera
OBSERVACIONES			Prohibida la pesca a 50 m de la caída del agua de la presa		Desde la acequia de Torrelameu hasta al puente del pueblo de Tèrmens, gestionado por la S.P.E. Vilanova de la Barca (long: 5,7 km)	

CVE-DOGC-B-12139022-2012

CÓDIGO	Cuenca: SEGRE			Cuenca: SÉNIA	Cuenca: TER	
	ZLLSM-SE-36	ZLLSM-SE-37	ZLLSM-SE-38	ZLLSM-SN-01	ZLLSM-TE-01	ZLLSM-TE-02
km	12,0	50,1	5,2	47,8	3,9	5,1
ha						
RÍO	el Segre	Río de Set	el Segre	Río de la Sénia	Río de Carboner	el Ter
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Tarragona	Girona	Girona
COMARCA	Segrià	Segrià, Garrigues	Segrià	Montsià	Ripollès	Ripollès
MUNICIPIO	Lleida	Alfés, el Cogul	la Granja d'Escarp	la Sénia	Setcases	Vilallonga de Ter
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES					A.P. Vall de Camprodon	A.P. Vall de Camprodon
LÍMITE INFERIOR	Camino de Alcarràs al Río	Confluencia con el Segre	Confluencia Segre-Cinca	Desembocadura en el mar (sólo aguas catalanas)	Confluencia con el Ter	Puente del Cros
LÍMITE SUPERIOR	Puente de los Institutos en la carretera N-II	Cabecera	Límite término municipal la Granja d'Escarp, barranco de Santa Llesta	Límite Cataluña-Aragón a la altura de Sant Pere	Puente carretera dirección la caseta forestal 'Jaume Ferrer'	Puente de entrada a Setcases
OBSERVACIONES					Obligatorio salobre	Obligatorio salobre

Cuenca: TER

CÓDIGO	ZLLSM-TE-03	ZLLSM-TE-04	ZLLMS-TE-05	ZLLSM-TE-06	ZLLSM-TE-07	ZLLSM-TE-08
km	4,3	6,1	3,3	13,1	2,1	5,5
ha						
RÍO	Ribera de Catllar	Ribera de Tregurà	el Ter	el Ritort	Torrente de Fabert	el Ter
PROVINCIA	Girona	Girona	Girona	Girona	Girona	Girona
COMARCA	Ripollès	Ripollès	Ripollès	Ripollès	Ripollès	Ripollès
MUNICIPIO	Vilallonga del Ter	Vilallonga del Ter	Llanars	Camprodon	Molló	Sant Pau de Segúries
PERIODO HÁBIL	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES	A.P. Vall de Camprodon	A.P. Vall de Camprodon	A.P. Vall de Camprodon	A.P. Vall de Camprodon	A.P. Vall de Camprodon	
LÍMITE INFERIOR	Confluencia con el Ter	Confluencia con el Ter	Confluencia con la ribera de Faitús	Casa de Can Moi	Confluencia con el Ritort	Central de Folcra
LÍMITE SUPERIOR	Confluencia con el Clot de les Borregues	Confluencia con la ribera de Fontlletera	Puente de Saiol	Cabaña de Barrina	Confluencia con el Clot de la Closeta	Presa de Creixenturri
OBSERVACIONES	Obligatorio salobre	Obligatorio salobre	Obligatorio salobre	Obligatorio salobre	Obligatorio salobre	Obligatorio salobre

Cuenca: TER

CÓDIGO	ZLLSM-TE-09	ZLLSM-TE-10	ZLLSM-TE-11	ZLLSM-TE-12	ZLLSM-TE-13	ZLLSM-TE-14
km	5,5	4,5	1,6	6,0	2,0	2,2
ha						
RÍO	el Ter	el Freser	el Segadell	Torrente Gros	Río de Planès	Torrente de Aspre
PROVINCIA	Girona	Girona	Girona	Girona	Girona	Girona
COMARCA	Ripollès	Ripollès	Ripollès	Ripollès	Ripollès	Ripollès
MUNICIPIO	Ripoll	Ribes de Freser	Pardines	Toses	Planoles	Planoles
PERIODO HÁBIL	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES	S.P.E. la Rama	S.P.E. Vall de Ribes	S.P.E. Vall de Ribes	S.P.E. Vall Fosca	S.P.E. Vall Fosca	S.P.E. Vall Fosca
LÍMITE INFERIOR	Puente de la vía del tren 50 m sobre la confluencia con el Freser	Tubo de la central hidroeléctrica de la colonia Saida (antigua colonia Recolons)	Puente de Cremallera (estación Ribes vila)	Confluencia con el Rigard	Confluencia con el Rigard	Confluencia con el Rigard
LÍMITE SUPERIOR	Presa Ribamala	Central del Molí	Central de la Coma	Cabecera	Punto de captación de aguas de Planoles	Cabecera
OBSERVACIONES	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre

Cuenca: TER

CÓDIGO	ZLLSM-TE-15	ZLLSM-TE-16	ZLLSM-TE-17	ZLLSM-TE-18	ZLLSM-TE-19	ZLLSM-TE-20
km	15,6	10,0	49,7	6,6	43,3	7,6
ha						
RÍO	el Merdàs	Riera de Vallfogona	el Ges	el Ter	el Gurri	el Ter
PROVINCIA	Girona	Girona	Girona	Girona	Girona	Girona
COMARCA	Ripollès	Ripollès	Osona	Osona	Osona	Osona
MUNICIPIO	Campdevànol	Ripoll	Sant Pere de Torelló	les Masies de Voltregà	Vic	les Masies de Roda
PERIODO HÁBIL	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES	S.P.E. la Rama, A.P. el Freser	S.P.E. la Rama	S.P.E. Torelló	S.P.E. Torelló		S.P.E. Manlleu-La Canya, S.P.E. Roda de Ter
LÍMITE INFERIOR	Confluencia con el Freser	Confluencia con el Ter	Confluencia con el Ter	Industrias Rivas, SA	Presa cerca de la Fàbrica-Santa Fe	Torrente de les Valls
LÍMITE SUPERIOR	Cabecera	Confluencia con el torrente de la Tolosa	Incluida toda la Cuenca	Presa de Coromina	Incluida toda la Cuenca	Passarella
OBSERVACIONES	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre				

Cuenca: TER

CÓDIGO	ZLLSM-TE-21	ZLLSM-TE-22	ZLLSM-TE-23	ZLLSM-TE-24	ZLLSM-TE-25	ZLLSM-TE-26
km	50,6	3,8	11,8	5,0	10,8	14,2
ha	525,6					
RÍO	Embalse de Susqueda	Riera Major	Riera d'Espinelves	Riera Major	el Ter	el Brugent
PROVINCIA	Girona	Girona	Girona	Girona	Girona	Girona
COMARCA	Selva	Osona	Osona	Osona	Selva	Selva, Garrotxa
MUNICIPIO	Susqueda	Sant Sadurní d'Osormort	Espinelves	Vilanova de Sau	la Celler de Ter	Amer, les Planes d'Hostoles
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Todo el año	Todo el año
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cola de rata: máximo 2 moscas sin arponcillo	Mosca o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES	S.P.E. Anglès i Comarca, S.P.E. la Gorga Sant Hilari Sacalm	A.P.E. Vic	S.P.E. Espinelves			S.P.E. Aiguaneix
LÍMITE INFERIOR	Presa del embalse de Susqueda	Puente de la Cantina	Confluencia con la riera Major	Confluencia con el Ter	Presa del embalse del Pasteral	Confluencia con el Ter
LÍMITE SUPERIOR	Presa del embalse de Sau	1 km aguas abajo del puente de Fàbregues	Cabecera	Presa de Crous	Presa del embalse de Suqueda	Presa de debajo del Pozo de la Torre
OBSERVACIONES	3 percas americanas >=35 en embalses. Las competiciones tienen prioridad de uso. Prohibida la pesca a 50 m de la caída del agua de la presa	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	3 percas americanas >=35 en embalses. Prohibida la pesca a 50 m de la caída del agua de la presa	

Cuenca: TER

CÓDIGO	ZLLSM-TE-27	ZLLSM-TE-28	ZLLSM-TE-29	ZLLSM-TE-30	ZLLSM-TE-31	ZLLSM-TE-32
km	3,4	8,2	17,8	10,6	42,2	10,6
ha						
RÍO	Riera de Osor	Riera de Osor	el Ter	l'Onyar	el Ter	Riera de la Grevola o Sot de la Grevolosa
PROVINCIA	Girona	Girona	Girona	Girona	Girona	Girona
COMARCA	Selva	Selva	Gironès, Selva	Gironès	Baix Empordà, Gironès	Selva
MUNICIPIO	Sant Hilari Sacalm	Anglès	Bescanó, Sant Julià del Llor i Bonmatí	Girona	Torroella de Montgrí, Sant Jordi Desvalis	Osor
PERIODO HÁBIL	Baja montaña sin muerte	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin muerte	Cola de rata: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cola de rata o buldó: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES	S.P.E. la Gorga de Sant Hilari Sacalm					S.P.E. la Gorga de Sant Hilari Sacalm
LÍMITE INFERIOR	Puente de las Illes d'Avall	Confluencia con el Ter	Puente de Fontajau	Puente de Piedra en Girona	Desembocadura en el mar	Confluencia con la riera de Osor
LÍMITE SUPERIOR	Confluencia con la riera de la Font Vella	Cruce riera el Verder	Puente Sant Julià de Llor en Anglès	Confluencia con la riera de Bugantó	Fábrica Torras de Sarrià de Ter (margen derecho) e incineradora de Campdorà (margen izquierdo)	Cabecera
OBSERVACIONES	Obligatorio salabre					

Cuenca: TORDERA

CÓDIGO	ZLLSM-TO-01	ZLLSM-TO-02	ZLLSM-TO-03	ZLLSM-TO-04	ZLLSM-TO-05	ZLLSM-TO-06
km	47,3	7,8	8,3	5,9	6,3	9,0
ha						
RÍO	la Tordera	Riera de Vallgorguina	Riera de Pertegàs	Riera de Gualba	Torrent del Bosc	Riera de Fuirosos
PROVINCIA	Barcelona i Girona	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Barcelona
COMARCA	Maresme, Selva, Vallès Oriental	Vallès Oriental	Vallès Oriental	Vallès Oriental	Vallès Oriental	Vallès Oriental
MUNICIPIO	Tordera, Fogars de la Selva, Sant Celoni	Santa Maria de Palautordera	Sant Celoni	Gualba	Sant Celoni	Sant Celoni
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES						
LÍMITE INFERIOR	Desembocadura en el mar	Confluencia con la Tordera	Confluencia con la Tordera	Confluencia con la Tordera	Confluencia con la Tordera	Confluencia con la Tordera
LÍMITE SUPERIOR	Ca n'Auleda	Cabecera	Límite con el Parque Natural del Montseny	Límite con el Parque Natural del Montseny	Cabecera	Cabecera
OBSERVACIONES						

Cuenca: TORDERA

CÓDIGO	ZLLSM-TO-07	ZLLSM-TO-08	ZLLSM-TO-09
km	8,2	14,1	44,0
ha			
RÍO	Riera de Breda	Riera de Arbúcies	Riera de Santa Coloma, riera de Joanet, riera de la Masó
PROVINCIA	Girona	Girona	Girona
COMARCA	Selva	Selva	Selva
MUNICIPIO	Riells i Viabrea	Sant Feliu de Buixalleu	Maçanet de la Selva
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Todo el año	Todo el año
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDADES DE PESCADORES			S.P.E. Anglès i Comarca, S.P.E. la Gorga de Sant Hilari de Sacalm
LÍMITE INFERIOR	Confluencia con la Tordera	Confluencia con la Tordera	Confluencia con la Tordera
LÍMITE SUPERIOR	Passallis de Can Tordera	Puente de Can Blanc	Cabecera
OBSERVACIONES			Desde la confluencia con la Tordera hasta el puente de la Casilla (carretera C-25), gestionado por la S.P.E. Anglès i Comarca (long: 27,9 km). El resto, gestionado por la S.P.E. la Gorga de Sant Hilari Sacalm (long: 16,1 km)

ANEXO 5. ZONAS DE PESCA CONTROLADA DE LAS AGUAS CONTINENTALES DE CATALUÑA. TEMPORADA 2012

Periodo hábil

- Baja montaña: del 17 de marzo al 2 de septiembre
- Baja montaña sin muerte: del 17 de marzo al 30 de septiembre
- Alta montaña: del 12 de mayo al 30 de septiembre
- Todo el año: del 1 de enero al 31 de diciembre

Capturas

Ci: ciprínidos; T: trucha

Días de descanso (excepto festivos)

L: lunes; M: martes; X: miércoles; J: jueves; V: viernes; S: sábado; D: domingo

Permisos

- En las zonas de pesca controlada de salmónidos e intensivos el permiso es exclusivamente diario
- En las zonas de pesca controlada de ciprínidos el permiso puede ser diario o anual
- En la zona de pesca controlada EB-02 se puede obtener un permiso semanal, y el permiso anual es exclusivo para socios y socios ribereños

Artes y cebos

- Donde diga "anzuelo sin arponcillo" se entiende que es sin éste o con éste completamente chafado
- Donde diga "cebos naturales" se entiende que son aquellos que autorice la normativa según el tipo de permiso de pesca (ciprínidos, salmónidos o intensivos)

Municipio

Se establece el más grande o el que tenga más territorio dentro de la zona de pesca controlada. En caso de zonas de pesca controlada que pasen por dos o más comarcas, figurará un municipio por comarca.

Observaciones

- Donde diga "Salabre obligatorio" quiere decir que es obligatorio hacer uso para la extracción de los peces del medio natural

CVE-DOGC-B-12139022-2012

MATRÍCULA	Cuenca: BESÒS		Cuenca: EBRE		Cuenca: FOIX
	BE-01	EB-01	EB-02	FO-01	
PERMISO	CIPRÍNIDOS	CIPRÍNIDOS	CIPRÍNIDOS	CIPRÍNIDOS	
MODALIDAD	SIN MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE	
ZPC	Embalse de Vallforners	Embalse de Riba-roja i Flix	Meandro de Flix	Embalse de Foix	
Km	2,5	75,1	5,5	0,8	
Ha	10,8				
RIO	Embalse de Vallforners	el Ebre, Matarranya y el Segre	el Ebre	Río de Foix	
PROVINCIA	Barcelona	Tarragona	Tarragona	Barcelona	
COMARCA	Vallès Oriental	Ribera d'Ebre, Terra Alta, Segrià	Ribera d'Ebre	Vilafranca del Penedès	
MUNICIPIO	Cànoves i Samalús	Flix, la Granja d'Escarp, la Pobla de Massaluca, Riba-roja d'Ebre	Flix	Castellet i la Gornal	
PERIODO HABIL	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año	
CAPTURAS	Ci	3 percas americanas>=35	Ci	Ci	
DÍAS DE DESCANSO	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	
PERMISOS					
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	OP. Se autoriza el uso de sardina muerta como cebo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P. Cardedeu	S.P. La Carpa, S.P. El Lucio, S.P.E.N. Almatret, S.P. Granja d'Escarp	S.P. El Lucio	S.P. Els Monjos	
LÍMITE INFERIOR	Presa del embalse de Vallforners	Presa embalse de Flix (pesca desde la orilla en territorio catalán (excluidas Illes Muselló)	Bombas del Pla d'Ini	Tramo I: Mas Carlús; tramo II: Alsina; tramo III: Marina	
LÍMITE SUPERIOR	Confluencia torrente de la Baga d'en Cuc	Confluencia Segre-Cinca (pesca desde la orilla en territorio catalán)	Presa del embalse de Flix	Tramo I: Mas Carlús; tramo II: Alsina; tramo III: Marina	
OBSERVACIONES	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona	Pesca desde barca permitida en todo el embalse. Pesca 24h. Prohibido el fileteado in situ	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona. Prohibida la pesca a 50m de la caída del agua de la presa	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona. El resto del embalse y hasta la cabecera se considera refugio de pesca	

MATRÍCULA	Cuenca: FRANCOLÍ		Cuenca: FLUVIÀ	
	FR-01	FR-02	FU-01a	FU-01b
PERMISO	SALMÓNIDOS	INTENSIU	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	SIN MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Brugent sin muerte	Intensivo Francolí sin muerte	Sant Privat con muerte	Sant Privat sin muerte
km	6,0	4,6	3,2	3,2
ha				
RIO	el Brugent	el Brugent y el Francolí	el Gurn	el Gurn
PROVINCIA	Tarragona	Tarragona	Girona	Girona
COMARCA	Alt Camp	Alt Camp	Garrotxa	Garrotxa
MUNICIPIO	Mont-ral	la Riba	la Vall d'en Bas	la Vall d'en Bas
PERIODO HABIL	Baja montaña sin muerte	Todo el año	Baja montaña	Baja montaña sin muerte
CAPTURAS	0	0	4T>=22	0
DÍAS DE DESCANSO	L	L	J	J
PERMISOS	12	20	15	15
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebo natural con anzuelo simple sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P.E. Valls	S.P.E. Valls	S.P.E. Olot	S.P.E. Olot
LÍMITE INFERIOR	Presa de Mas de Figuerola	1er tramo: esclusa en el casco urbano de la Riba; 2º tramo: confluencia con el Brugent	Puente de Can Mulleres	Puente de Can Mulleres
LÍMITE SUPERIOR	Palanca de Farena	1er tramo: puente C-14; 2º tramo: presa de Mas de Figuerola	Confluencia con la riera de Gorners	Confluencia con la riera de Gorners
OBSERVACIONES	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio. La trucha arcoiris también se pesará en la modalidad sin muerte	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio

Disposiciones

CVE-DOGC-B-12139022-2012

Cuenca: FLUVIÀ			Cuenca: LLOBREGAT	
MATRÍCULA	FU-02	FU-03	LL-01a	LL-01b
PERMISO	CIPRÍNIDOS	CIPRÍNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	SIN MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Besalú-Argelaguer	Serinyà-Vilert	Guardiola de Berguedà-Pobla de Lillet con muerte	Guardiola de Berguedà-Pobla de Lillet sin muerte
km	13,1	6,3	21,6	27,7
ha				
RÍO	el Fluvià	el Fluvià	el Bastareny, el Llobregat y río de Saldes	el Bastareny, el Llobregat y río de Saldes
PROVINCIA	Girona	Girona	Barcelona	Barcelona
COMARCA	Garrotxa	Pla de l'Estany	Berguedà	Berguedà
MUNICIPIO	Besalú	Esponellà	Guardiola de Berguedà	Guardiola de Berguedà
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Todo el año	Baja montaña	Baja montaña sin muerte
CAPTURAS	Ci	Ci	4T>=22	0
DÍAS DE DESCANSO	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
PERMISOS				
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebo natural con anzuelo simple sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P.E. Besalú	A.P.E. Pla de l'Estany	S.P. Alt Llobregat y S.P. Pobla de Lillet	S.P. Alt Llobregat y S.P. Pobla de Lillet
LÍMITE INFERIOR	Pueblo de Fares	Puente de Vilert	1er tramo: esclusa del Collet (el Llobregat); 2º tramo: Ponts de les Donzelles (Jardins d'Artigues); 3º tramo: confluencia con el Llobregat (río de Saldes); 4º tramo: confluencia con el Llobregat (el Bastareny)	1er tramo: esclusa del Collet; 2º tramo: confluencia con el Llobregat (río de Saldes); 3er tramo: confluencia con el Llobregat (el Bastareny)
LÍMITE SUPERIOR	500 m aguas arriba de la esclusa de Argelaguer	Esclusa de Serinyà	1er tramo: Palanca dels Cortals; 2º tramo: Fonts del Llobregat; 3er tramo: confluencia con el torrente de Bosoms; 4º tramo: esclusa de Gonfaus	1er tramo: Fonts del Llobregat; 2º tramo: confluencia con el torrente de Bosoms; 3er tramo: esclusa de Gonfaus
OBSERVACIONES	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio

Cuenca: LLOBREGAT

MATRÍCULA	LL-02	LL-03a	LL-03b	LL-04	LL-05a	LL-05b
PERMISO	CIPRÍNIDOS	INTENSIVO	INTENSIVO	CIPRÍNIDOS	INTENSIVO	INTENSIVO
MODALIDAD	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Embalse de la Baells	Intensivo Pedret con muerte	Intensivo Pedret sin muerte	Gironella-Puig-reig	Intensivo Puigercós con muerte	Intensivo Puigercós sin muerte
km	33,3	4,0	6,0	11,4	8,9	8,9
ha	326,4					
RÍO	Embalse de la Baells	el Llobregat	el Llobregat	el Llobregat	Riera de Merlès	Riera de Merlès
PROVINCIA	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Barcelona
COMARCA	Berguedà	Berguedà	Berguedà	Berguedà	Berguedà	Berguedà
MUNICIPIO	Cercs	Berga	Berga	Puig-reig	Borredà	Borredà
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año
CAPTURAS	Ci, *	6T>=19	0	2T>=22	6T>=19	0
DÍAS DE DESCANSO	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	X, J	X, J
PERMISOS						
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Artificiales con anzuelos triples con arponcillo; fuet o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebo natural con anzuelo simple con arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Artificiales con anzuelos triples con arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas; cebos naturales con anzuelos simples con arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P.E. Font Gran	S.P.E. Pedret-Berga	S.P.E. Pedret-Berga	S.P. Baix Berguedà	S.P. Puigercós	S.P. Puigercós
LÍMITE INFERIOR	Presa del embalse de la Baells	Fábrica de Cal Rosal	Fábrica de Cal Rosal	1er tramo: esclusa Can Vidal; 2º tramo: esclusa els Bassacs	Casanova de la Riera	Casanova de la Riera
LÍMITE SUPERIOR	Puente de la BV-4022 con la C-1411/desembocadura de la riera de Merdançol	Puente románico hacia Sant Quirze de Pedret	Presa del embalse de la Baells	1er tramo: esclusa el Guixaró; 2º tramo: esclusa Ametlla de Casserres	Puente de la carretera C-26 de Berga a Ripoll	Puente de la carretera C-26 de Berga a Ripoll
OBSERVACIONES	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona. * 3 pecas americanas>=35 en el embalse	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre. La trucha arco iris también se pescará en la modalidad sin muerte. Prohibida la pesca a 50m de la caída del agua de la presa	Existencia de 2 tramos: el de Gironella y el de Puig-reig	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre. La trucha arco iris también se pescará en la modalidad sin muerte

Disposiciones

Cuenca: LLOBREGAT

MATRÍCULA	LL-06a	LL-06b	LL-07	LL-08	LL-09
PERMISO	INTENSIVO	INTENSIVO	CIPRÍNIDOS	CIPRÍNIDOS	CIPRÍNIDOS
MODALIDAD	CON MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Intensivo Balsareny con muerte	Intensivo Balsareny sin muerte	Balsareny	Navarcles	El Pont de Vilomara i Rocafort
km	1,9	1,9	0,4	13,6	3,8
ha					
RÍO	el Llobregat	el Llobregat	el Llobregat	el Llobregat y riera de Calders	el Llobregat
PROVINCIA	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Barcelona
COMARCA	Bages	Bages	Bages	Bages	Bages
MUNICIPIO	Balsareny	Balsareny	Balsareny	Navarcles	Manresa
PERIODO HÁBIL	17/03-17/09	17/03-17/09	Todo el año	Todo el año	Todo el año
CAPTURAS	6T>=19	0	Ci	Ci	Ci
DÍAS DE DESCANSO	L, M, V	L, M, V	Ninguno	Ninguno	Ninguno
PERMISOS					
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Artificiales con anzuelos triples con arponcillo; fuet o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebo natural con anzuelo simple con arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P. Balsareny	S.P. Balsareny	S.P. Balsareny	A. Navarcles de Pesca	S.P. Pont de Vilomara
LÍMITE INFERIOR	Caseta de l'Aigua (La Soca), 100 m más abajo del puente de la BP-4313	Caseta de l'Aigua (La Soca), 100 m más abajo del puente de la BP-4313	Esclusa del Molí	1er tramo: monasterio de Sant Benet; 2º tramo: confluencia con el Llobregat	Confluencia con la riera de Sant Esteve
LÍMITE SUPERIOR	Esclusa dels Manresans	Esclusa dels Manresans	Caseta de l'Aigua (La Soca), 100 m más abajo del puente de la BP-4313	1er tramo: el Pont de Cabrianes; 2º tramo: Casa Blanca	Esclusa dels Carburs
OBSERVACIONES	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio. La trucha arcoiris también se pescará en la modalidad sin muerte	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona

Cuenca: LLOBREGAT

MATRÍCULA	LL-10	LL-11a	LL-11b	LL-12a	LL-12b
PERMISO	CIPRÍNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Castellgalí	Aigua de Valls-Gósol con muerte	Aigua de Valls-Gósol sin muerte	Aigua de Valls-Guixers con muerte	Aigua de Valls-Guixers sin muerte
km	2,8	4,7	9,5	6,5	6,5
ha					
RÍO	el Cardener y el Llobregat	Aigua de Valls	Aigua de Valls	Aigua de Valls	Aigua de Valls
PROVINCIA	Barcelona	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Bages	Berguedà	Berguedà	Solsonès	Solsonès
MUNICIPIO	Castellgalí	Gósol	Gósol	Guixers	Guixers
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Baja montaña	Baja montaña sin muerte	Baja montaña	Baja montaña sin muerte
CAPTURAS	Ci	4T>=22	0	4T>=22	0
DÍAS DE DESCANSO	Ninguno	M, J	M, J	M	M
PERMISOS		30	30	40	40
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cucharilla 1 anzuelo con arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cucharilla 1 anzuelo con arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	Amics de la Pesca de Castellgalí	S.P. Torrensenta	S.P. Torrensenta	S.P. Vall de Lord-St. Llorenç de Morunys	S.P. Vall de Lord-Sant Llorenç de Morunys
LÍMITE INFERIOR	1er tramo: esclusa Castellgalí (el Cardener); 2º tramo: esclusa Dosrius (el Llobregat)	Esclusa de captación de agua de la central del Molí Güell a la altura del Molí de Feners	Confluencia con el barranco Bonner o de l'Infern (zona Pont Quebradís)	Puente de la carretera LV-4241 dirección Berga	Puente de la carretera LV-4241 dirección Berga
LÍMITE SUPERIOR	1er tramo: riera Cornet (el Cardener); 2º tramo: Pont de Ferro (el Llobregat)	Casa Molí de Gósol	Casa Molí de Gósol	Confluencia con el barranco Bonner o de l'Infern (zona Pont Quebradís)	Confluencia con el barranco Bonner o de l'Infern (zona Pont Quebradís)
OBSERVACIONES	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre

Cuenca: LLOBREGAT

MATRÍCULA	LL-13a	LL-13b	LL-14a	LL-14b	LL-15
PERMISO	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	CIPRÍNIDOS
MODALIDAD	CON MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Embalse de la Llosa del Cavall con muerte	Embalse de la Llosa del Cavall sin muerte	Ratavilla con muerte	Ratavilla sin muerte	Embalse de Sant Ponç
km	33,2	33,2	7,8	11,1	16,6
ha	263,1	263,1			117,0
RIO	Embalse de la Llosa del Cavall y el Cardener	Embalse de la Llosa del Cavall y el Cardener	el Cardener	el Cardener	Embalse de Sant Ponç
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Solsonès	Solsonès	Solsonès	Solsonès	Solsonès
MUNICIPIO	Guixers	Guixers	Lladurs	Navès	Olius
PERIODO HABIL	Baja montaña	Baja montaña sin muerte	Baja montaña	Baja montaña sin muerte	Todo el año
CAPTURAS	4T>=22	0	4T>=22	0	Ci, *
DIAS DE DESCANSO	Ninguno	Ninguno	X	M	Ninguno
PERMISOS			40	40	
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebo natural con anzuelo simple sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebo natural con anzuelo simple sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cebo natural con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P. Vall de Lord-Sant Llorenç de Morunys	S.P. Vall de Lord-Sant Llorenç de Morunys	C.P.E. Solsona	C.P.E. Solsona	C.P.E. Solsona
LÍMITE INFERIOR	Presa del embalse de la Llosa del Cavall	Presa del embalse de la Llosa del Cavall	Represa del Molí dels Cups	Represa del Molí dels Cups	Presa del embalse de Sant Ponç
LÍMITE SUPERIOR	1er tramo: molino de Monegal (el Cardener); 2º tramo: cola del embalse de la Llosa del Cavall (Aigua de Valls)	1er tramo: molino de Monegal (el Cardener); 2º tramo: cola del embalse de la Llosa del Cavall (Aigua de Valls)	Pont de Castelló (puente verde)	Presa del embalse de la Llosa del Cavall	Puente de la carretera C-26
OBSERVACIONES	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre. Prohibida la pesca a 50m de la caída del agua de la presa	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona. * 3 percas americanas>=35 en el embalse

Cuenca: LLOBREGAT

MATRÍCULA	LL-16a	LL-16b	LL-17	LL-18	LL-019
PERMISO	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	CIPRÍNIDOS	CIPRÍNIDOS	CIPRÍNIDOS
MODALIDAD	CON MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Cardona con muerte	Cardona sin muerte	Cardona-Ciprínids	Sant Joan de Vilatorrada-Callús	Sant Vicenç de Castellet
km	7,8	11,6	6,4	7,4	2,4
ha					
RIO	el Cardener y Aigua d'Ora	el Cardener y Aigua d'Ora	el Cardener	el Cardener	el Llobregat
PROVINCIA	Barcelona	Lleida	Barcelona	Barcelona	Barcelona
COMARCA	Bages	Solsonès	Bages	Bages	Bages
MUNICIPIO	Cardona	Clariana de Cardener	Cardona	Sant Joan de Vilatorrada	Sant Vicenç de Castellet
PERIODO HABIL	Baja montaña	Baja montaña sin muerte	Todo el año	Todo el año	Todo el año
CAPTURAS	4T>=22	0	Ci	Ci	Ci
DIAS DE DESCANSO	L, M, X, J	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
PERMISOS					
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebo natural con anzuelo simple sin arponcillo	Mosca a cola de rata: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P.E. Cardona	S.P.E. Cardona	S.P.E. Cardona	Agrupació Joanenca de Pesca	S.P. la Canya de St. Vicenç de Castellet
LÍMITE INFERIOR	1er tramo: esclusa del Paperer; 2º tramo: confluencia río Aigua d'Ora con el Cardener	1er tramo: esclusa del Paperer; 2º tramo: confluencia río Aigua d'Ora con el Cardener	Gual (Vado) de Valldesperas-la Cort	Esclusa Pirelli	Presa Can Balet
LÍMITE SUPERIOR	1er tramo: Casa Cal Rabassa; 2º tramo: puente de Sant Salvador	1er tramo: presa del embalse de Sant Ponç; 2º tramo: puente de Sant Salvador	Esclusa del Paperer	Puente carretera de Callús a Sant Mateu de Bages	Punto FFCC Generalitat Sant Jaume
OBSERVACIONES	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre. Prohibida la pesca a 50m de la caída del agua de la presa	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona

Cuenca: LLOBREGAT

MATRÍCULA	LL-20	LL-21	LL-22	LL-23	LL-24
PERMISO	CIPRINIDOS	CIPRINIDOS	CIPRINIDOS	CIPRINIDOS	CIPRINIDOS
MODALIDAD	SIN MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Can Serra	Castellbell i el Vilar	Monistrol de Montserrat	Súria	Olesa de Montserrat
km	1,3	2,3	3,6	11,0	10,0
ha					
RIO	el Llobregat	el Llobregat	el Llobregat	el Cardener	el Llobregat
PROVINCIA	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Barcelona
COMARCA	Bages	Bages	Bages	Bages	Baix Llobregat
MUNICIPIO	Castellbell i el Vilar	Castellbell i el Vilar	Monistrol de Montserrat	Súria	Olesa de Montserrat
PERIODO HABIL	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año
CAPTURAS	Ci	Ci	Ci	Ci	Ci
DIAS DE DESCANSO	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
PERMISOS					
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	C.P.E. Olímpic Castellet	S.P.E. Egara	A.P. Canya Monistrol de Montserrat	A.P.E. Súria	S.U.P.E. Olesa de Montserrat, S.P. Olesans, S.P. Esparreguera, S.P. Sant Bernat, S.P.E. Martorell
LÍMITE INFERIOR	Presa de Can Serra	1er tramo: castillo de Castellbell i el Vilar; 2º tramo: esclusa final de Castellbell i el Vilar	Esclusa de Can Gomis, delante de la depuradora de Monistrol de Montserrat	Puente de la carretera de Callús a Sant Mateu de Bages	Riera Magarola (margen derecho) - Roca de la Mona (margen izquierdo)
LÍMITE SUPERIOR	Presa de Can Balet	1er tramo: presa de Can Serra; 2º tramo: puente viejo de Castellbell i el Vilar	Puente de la carretera C-58	Tubería de la central de la Ribera	Puente aéreo de Montserrat
OBSERVACIONES	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona

Cuenca: LLOBREGAT

Cuenca: MUGA

MATRÍCULA	LL-25a	LL-25b	MU-01	MU-02a	MU-02b
PERMISO	INTENSIVO	INTENSIVO	CIPRINIDOS	INTENSIVO	INTENSIVO
MODALIDAD	CON MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Intensivo Malagarriga con muerte	Intensivo Malagarriga sin muerte	Embalse de Boadella	Intensivo de Boadella con muerte	Intensivo de Boadella sin muerte
km	9,8	9,8	32,2	2,7	6,4
ha			326,3		
RIO	el Cardener	el Cardener	Embalse de Boadella, la Muga y la Arnera	la Muga	la Muga
PROVINCIA	Barcelona	Barcelona	Girona	Girona	Girona
COMARCA	Bages	Bages	Alt Empordà	Alt Empordà	Alt Empordà
MUNICIPIO	Navàs	Navàs	Darnius	Boadella i les Escaules	Boadella i les Escaules
PERIODO HABIL	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año
CAPTURAS	6T>=19	0	Ci, *	3T>=22	0
DIAS DE DESCANSO	Ninguno	Ninguno	Ninguno	L, V	L, V
PERMISOS				10	15
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cola de rata y buldau: máximo 3 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Artificiales con anzuelos triples; cola de rata o buldau: máximo 2 moscas; cebos naturales con anzuelos simples. Todos los anzuelos sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo. Prohibido streamers
SOCIEDAD DE PESCADORES	FCPEiC	FCPEiC	S.P.E. Alt Empordà	S.P.E. Alt Empordà	S.P.E. Alt Empordà
LÍMITE INFERIOR	Esclusa de Valls de Torroella	Esclusa de Valls de Torroella	Presa del embalse de Boadella	Puente del molí d'en Perxès	Presa del Molí de les Puces o presa de Michel
LÍMITE SUPERIOR	Paso de Valldepera-la Cort	Paso de Valldepera-la Cort	1er tramo: esclusa de Can Romànic (Sant Llorenç de la Muga); 2º tramo: esclusa del Hotel SPA & La Central (l'Arnera)	Presa del embalse de Boadella	Presa del embalse de Boadella
OBSERVACIONES	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre. La trucha arco iris se pescará en la modalidad sin muerte	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona. * 3 pecas americanas >=35 en el embalse. En el río sacrificio obligatorio	Obligatorio salabre. Prohibida la pesca a 50m de la caída del agua de la presa	Obligatorio salabre. La trucha arco iris se pescará en la modalidad sin muerte. Prohibida la pesca a 50m de la caída del agua de la presa

Cuenca: NOGUERA PALLARESA

MATRÍCULA	NP-01a
PERMISO	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	CON MUERTE
ZPC	Consorci Alt Pallars con muerte
km	149,7
ha	
RÍO	la Noguera Pallaresa
PROVINCIA	Lleida
COMARCA	Pallars Sobirà
MUNICIPIO	
PERIODO HÁBIL	Alta montaña
CAPTURAS	4T>=22
DÍAS DE DESCANSO	Ninguno
PERMISOS	
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; gusano de tierra y draga con anzuelo simple sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	Consorci Alt Pallars
LÍMITE INFERIOR	1r tramo: confluencia río de Santa Magdalena con la Noguera Pallaresa; 2º tramo: confluencia 2 brazos Noguera Pallaresa en la depuradora de Esterrí; 3er tramo: presa del embalse de Borén o de Esterrí d'Àneu; 4º tramo: confluencia la Noguera Pallaresa con el río Escrita (río Peguera incluido); 5º tramo: presa de Cerbi en el río de Unarre; 6º tramo: confluencia la Noguera Pallaresa con el río de la Bonaigua; 7º tramo: confluencia la Noguera Pallaresa con el río de Àrreu; 8º tramo: inicio lagos Gran i Petit d'Airoto, Muntanyó o Pudó, Garrabea o Rosari inf y sup, Saboredo, Cendrosa, Baciver, Gran de Gerber, Redó, Llong, Negres i Petits, Cabanes, Xemenia Dalt i Baix, Bassiero, la Gola, Ventolau, Tres Estanyes, Calberante, les Estanyeres, basses de Labedo, Buixasse y estanyet de la Tartera; 9º tramo: confluencia la Noguera Pallaresa con el río de Santa Magdalena; 10º tramo: confluencia barranco Riberis en el límite Llavorsi-Tirvia; 11º tramo: puente d'Àreu; 12º tramo: borda de Bram; 13º tramo: garganta de Benante; 14º tramo: presa del embalse de Tavascan; 15º tramo: presa del embalse de Graus; 16º tramo: inicio lagos de Flamisell, Baborte, Soriguera, Finestres, Gran de Campirme, del Diable, estanyet de Montarenyo, Flamisella, Port y Naorte; 17º tramo: confluencia Noguera Vallferrera (Noguera de Tor)
LÍMITE SUPERIOR	1r tramo: presa del embalse de la Torrassa; 2º tramo: aguas arriba del canal de desagüe de la central de Esterrí; 3er tramo: borda Socampo; 4º tramo: límite con el Parque Nacional; 5º tramo: confluencia barranco de Ventolau en las cascadas de la Gola. Cabecera del Nyiri y Unarre; 6º tramo: esclusa del lago de Senyora; 7º tramo: aserradero en el pueblo de Arreu; 8º tramo: inicio lagos Gran i Petit d'Airoto, Muntanyó o Pudó, Garrabea o Rosari inf y sup, Saboredo, Cendrosa, Baciver, Gran de Gerber, Redó, Llong, Negres i Petits, Cabanes, Xemenia Dalt i Baix, Bassiero, la Gola, Ventolau, Tres Estanyes, Calberante, les Estanyeres, basses de Labedo, Buixasse y estanyet de la Tartera; 9º tramo: ermita de Santa Magdalena en la confluencia barranco de Bedet; 10º tramo: puente del pueblo de Ainet de Besan; 11º tramo: puente de la Molinassa; 12º tramo: confluencia ribera de Estaon con la Noguera de Cardós; 13º tramo: puente de Borito; 14º tramo: confluencia barranco de Boldís o de Gallimorta; 15º tramo: confluencia río de Mascalida; 16º tramo: final lagos de Flamisell, Baborte, Soriguera, Finestres, Gran de Campirme, del Diable, estanyet de Montarenyo, Flamisella, Port y Naorte; 17º tramo: confluencia de la Noguera de Tor con el barranco de Gerri
OBSERVACIONES	Salabre obligatorio.

Cuenca: NOGUERA PALLARESA

MATRÍCULA	NP-01b
PERMISO	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	SIN MUERTE
ZPC	Consorci Alt Pallars sin muerte
km	220,0
ha	
RÍO	la Noguera Pallaresa
PROVINCIA	Lleida
COMARCA	Pallars Sobirà
MUNICIPIO	
PERIODO HÁBIL	Alta montaña
CAPTURAS	0
DÍAS DE DESCANSO	Ninguno
PERMISOS	
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	Consorci Alt Pallars
LÍMITE INFERIOR	1r tramo: confluencia río de Santa Magdalena con la Noguera Pallaresa; 2º tramo: confluencia 2 brazos Noguera Pallaresa en la depuradora de Esterrí; 3er tramo: confluencia la Noguera Pallaresa con el Escrita (río Peguera incluido); 4º tramo: presa de Cerbi en el río de Unarre; 5º tramo: confluencia del río Bonaigua con la Noguera Pallaresa; 6º tramo: confluencia del río de Arreu con la Noguera Pallaresa; 7º tramo: inicio lagos Gran i Petit d'Airoto, Muntanyó o Pudó, Garrabea o Rosari inf y sup, Saboredo, Cendrosa, Baciver, Gran de Gerber, Redó, Llong, Negres i Petits, Cabanes, Xemenia Dalt i Baix, Bassiero, la Gola, Ventolau, Tres Estanyes, Calberante, les Estanyeres, basses de Labedo, Buixasse y estanyet de la Tartera; 8º tramo: confluencia la Noguera Pallaresa con el río de Santa Magdalena; 9º tramo: confluencia la Noguera Pallaresa con la Noguera de Cardós; 10º tramo: confluencia la Noguera de Tor con la Noguera de Vallferrera; 11º tramo: borda de Bram; 12º tramo: presa del embalse de Tavascan; 13º tramo: confluencia río de Tavascan (río de Piuloro o de Estaborres); 14º tramo: presa del embalse de Graus; 15º tramo: puente de Estaon; 16º tramo: inicio lagos de Flamisell, Baborte, Estanilles, Romedos, Punturri, Colatx, Senó, Guiló, Aiguamolls de Guiló, Naorte, Soriguera, Finestres, Gran de Campirme, del Diable y estanyet de Montarenyo; 17º tramo: presa de Borén o de Esterrí d'Àneu
LÍMITE SUPERIOR	1er tramo: presa del embalse de la Torrassa; 2º tramo: confluencia la Noguera Pallaresa con el río de la Bonaigua; 3er tramo: presa límite Parque Nacional; 4º tramo: Confluencia barranco de Ventolau en las cascadas de la Gola. Cabecera del río Nyiri y Unarre; 5º tramo: esclusa lago de Senyora; 6º tramo: Aserradero en el pueblo de Arreu; 7º tramo: final lagos Gran i Petit d'Airoto, Muntanyó o Pudó, Garrabea o Rosari inf y sup, Saboredo, Cendrosa, Baciver, Gran de Gerber, Redó, Llong, Negres i Petits, Cabanes, Xemenia Dalt i Baix, Bassiero, la Gola, Ventolau, Tres Estanyes, Calberante, les Estanyeres, basses de Labedo, Buixasse y estanyet de la Tartera; 8º tramo: ermita de Santa Magdalena en la confluencia barranco de Bedet; 9º tramo: puente de la Molinassa; 10º tramo: confluencia la Noguera de Tor con el barranco de Gerri; 11º tramo: puente de Borito; 12º tramo: inicio lago Romedo de Baix; 13º tramo: cabecera (río de Piuloro o de Estaborres); 14º tramo: torrente de Mascalida hasta la cabecera, río de Flamisella hasta el lago de Flamisella incluido, río del Port hasta la cabecera; 15º tramo: cabecera; 16º tramo: final lagos de Flamisell, Baborte, Estanilles, Soriguera, Finestres, Gran de Campirme, del Diable y estanyet de Montarenyo; 17º tramo: confluencia barranco Marimanha con la Noguera Pallaresa
OBSERVACIONES	Salabre obligatorio. 2 salvelinos>=40 en los lagos de Romedo

CVE-DOGC-B-12139022-2012

Cuenca: NOGUERA PALLARESA

MATRÍCULA	NP-02a	NP-02b	NP-03a	NP-03b
PERMISO	INTENSIVO	INTENSIVO	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	CON MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Intensivo embalse de la Torrassa con muerte	Intensivo embalse de la Torrassa sin muerte	Conveni Pallaresa con muerte	Conveni Pallaresa sin muerte
km	4,8	5,9	24,6	35,8
ha				
RÍO	la Noguera Pallaresa	la Noguera Pallaresa	la Noguera Pallaresa y río de Sant Antoni	la Noguera Pallaresa y río de Sant Antoni
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Pallars Sobirà	Pallars Sobirà	Pallars Sobirà	Pallars Sobirà
MUNICIPIO	la Guingueta d'Àneu	la Guingueta d'Àneu	Sort	Sort
PERIODO HÁBIL	01/04-05/11	01/04-05/11	Baja montaña	Baja montaña sin muerte
CAPTURAS	6T>=19 hasta <=45 o >=65	0	4T>=22	0
DÍAS DE DESCANSO	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
PERMISOS	60	60	30	30
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Artificiales y gusano de tierra. Todos los anzuelos sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebo natural con anzuelo simple sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P.E. Guingueta-Espot	S.P.E. Guingueta-Espot	Conveni Pallaresa	Conveni Pallaresa
LÍMITE INFERIOR	Presa del embalse de la Torrassa	Presa del embalse de la Torrassa	1er tramo: esclusa de Llania o Sossís; 2º tramo: confluencia con el barranco Montardit; 3er tramo: confluencia con el río de Sant Antoni; 4º tramo: confluencia con la Noguera Pallaresa (río de Sant Antoni)	1er tramo: esclusa de Llania o Sossís; 2º tramo: confluencia con el barranco Montardit; 3er tramo: confluencia con la Noguera Pallaresa (río de Sant Antoni); 4º tramo: inicio lagos Xic y lago Gran de la Mainera
LÍMITE SUPERIOR	Puente de Poldo, el más cercano a la cola del embalse	Confluencia 2 brazos Noguera Pallaresa en la depuradora de Esterri	1er tramo: puente de Gerri de la Sal; 2º tramo: escuela de piragüismo en Sort; 3er tramo: confluencia con el río de Santa Magdalena; 4º tramo: confluencia con el río de Caregue y el río de Berastí (río de Sant Antoni)	1er tramo: confluencia con el barranco de Escòs; 2º tramo: confluencia con el río de Santa Magdalena; 3er tramo: confluencia con el río de Caregue (río de Sant Antoni); 4º tramo: final lagos Xic y lago Gran de la Mainera
OBSERVACIONES	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio

Cuenca: NOGUERA PALLARESA

MATRÍCULA	NP-04a	NP-04b	NP-05a
PERMISO	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	CON MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE
ZPC	Flamisell con muerte	Flamisell sin muerte	Manyanet con muerte
km	70,8	82,1	7,4
ha			
RÍO	el Flamisell, barranco Solà, barranco des Espones y río Filià	el Flamisell, barranco Solà, barranco des Espones y río Filià	Manyanet
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Pallars Jussà	Pallars Jussà	Pallars Jussà
MUNICIPIO	la Torre de Cabdella	la Torre de Cabdella	Sarroca de Bellera
PERIODO HÁBIL	Alta montaña	Alta montaña	12/05-31/08
CAPTURAS	4T>=22, *	0	4T>=22
DÍAS DE DESCANSO	L	L	L
PERMISOS	40	40	40
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebos naturales con anzuelo simple sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebos naturales con anzuelo simple sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.C.P. El Flamisell-La Torre de Cabdella	S.C.P. El Flamisell-La Torre de Cabdella	S.P. la Vall de Bossia-Sarroca de Bellera
LÍMITE INFERIOR	1er tramo: puente de la Pobleta; 2º tramo: central de Molinos; 3er tramo: central de Cabdella; 4º tramo: confluencia con el Flamisell (barranco Solà); 5º tramo: confluencia con el Flamisell (barranco des Espones); 6º tramo: confluencia río Filià con el Flamisell; 7º tramo: confluencia el Riquerna con el Flamisell; 8º tramo: lagos de Cabdella y Riquerna (excluidos Francí, Ribanegra y Travessani)	1er tramo: puente de la Pobleta; 2º tramo: central de Molinos; 3er tramo: confluencia barranco Solà con el Flamisell; 4º tramo: confluencia barranco des Espones con el Flamisell; 5º tramo: confluencia río Filià con el Flamisell; 6º tramo: confluencia el Riquerna con el Flamisell; 7º tramo: lagos de Cabdella y del Riquerna	1er tramo: confluencia con la Valiri (incluido) a Can Mola d'Amunt; 2º tramo: Font de la Guardiola
LÍMITE SUPERIOR	1er tramo: puente viejo de la Plana; 2º tramo: cementerio de Aiguabella; 3er tramo: aforador del Pla; 4º tramo: cabecera barranco Solà; 5º tramo: cabecera barranco des Espones; 6º tramo: cabecera río Filià (incluido lago); 7º tramo: puente de Rus; 8º tramo: lagos de Cabdella y del Riquerna (excluidos lagos Francí, Ribanegra y Travessani)	1er tramo: puente viejo de la Plana; 2º tramo: lagos; 3er tramo: cabecera barranco Solà; 4º tramo: cabecera barranco des Espones; 5º tramo: cabecera río Filià (incluido lago); 6º tramo: cabecera del Riquerna; 7º tramo: lagos de Cabdella y del Riquerna	1er tramo: presa de la central hidroeléctrica Sarrado; 2º tramo: confluencia con el barranco Cap de Llevata
OBSERVACIONES	Salabre obligatorio. * 4 salvelinos>=22 en el lago de Morera	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio

Disposiciones

Cuenca: NOGUERA PALLARESA

MATRÍCULA	NP-05b	NP-06a	NP-06b	NP-07
PERMISO	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	INTENSIVO
MODALIDAD	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Manyanet sin muerte	Bossia con muerte	Bossia sin muerte	Intensiu Tremp sense mort
km	22,2	13,1	17,1	7,9
ha				
RÍO	la Valiri y Manyanet	río Bossia	río Bossia	la Noguera Pallaresa
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Pallars Jussà	Pallars Jussà	Pallars Jussà	Pallars Jussà
MUNICIPIO	Sarroca de Bellera	Senterada	Senterada	Tremp
PERIODO HÁBIL	Alta montaña	Baja montaña	Baja montaña sin muerte	Todo el año
CAPTURAS	0	4T>=22	0	0
DÍAS DE DESCANSO	L	L	L	Ninguno
PERMISOS	40	40	40	40
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebos naturales con anzuelo simple sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P. la Vall de Bossia-Sarroca de Bellera	S.P. la Vall de Bossia-Sarroca de Bellera	S.P. la Vall de Bossia-Sarroca de Bellera	S.P. Tremp
LÍMITE INFERIOR	1er tramo: confluencia con la Valiri (río Manyanet); 2º tramo: confluencia con el río Bossia (la Valiri)	Puente del Congost d'Erinyà	Puente del Congost d'Erinyà	Confluencia río Conques-Noguera Pallaresa
LÍMITE SUPERIOR	1er tramo: lagos (río Manyanet); 2º tramo: cabecera (la Valiri)	Puente de Xerallo	Confluencia con la Valiri (incluido) a Can Mola d'Amunt	Presa del embalse de Talarn o de Sant Antoni
OBSERVACIONES	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio. Prohibida la pesca a 50m de la caída del agua de la presa

Cuenca: NOGUERA PALLARESA

MATRÍCULA	NP-08a	NP-08b	NP-09	NR-01a
PERMISO	INTENSIVO	INTENSIVO	CIPRINIDOS	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	CON MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE
ZPC	Intensivo Canal de Gavet con muerte	Intensivo Canal de Gavet sin muerte	Embalse de Camarasa	Besiberri con muerte
km	2,4	2,4	57,1	5,2
ha			508,4	
RÍO	Canal de Gavet	Canal de Gavet	Embalse de Camarasa	Barranc de Besiberri
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Pallars Jussà	Pallars Jussà	Noguera	Alta Ribagorça
MUNICIPIO	Tremp	Tremp	Camarasa	Vilaller
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Alta montaña
CAPTURAS	6T>=19	0	Ci, *	4T>=22
DÍAS DE DESCANSO	Ninguno	Ninguno	Ninguno	X
PERMISOS	60	60		20
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Artificiales con anzuelos triples con arponcillo; fuet o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebo natural con anzuelo simple con arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelos simples con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebos naturales con anzuelo simple sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P. Tremp	S.P. Tremp	C.E.P. Dos Rius-Camarasa	S.P.E. Alta Ribagorça
LÍMITE INFERIOR	Tubería de la Central de Gavet	Tubería de la Central de Gavet	Presa del embalse de Camarasa	Confluencia con la Noguera Ribagorçana
LÍMITE SUPERIOR	Puente de Gavet	Puente de Gavet	Fuente nueva de les Bagasses	Cabecera (incluidos lagos de Besiberri)
OBSERVACIONES	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre. La trucha arco iris también se pescará en la modalidad sin muerte	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona. * 3 percas americanas>=35 en el embalse. En el río sacrificio obligatorio	Obligatorio salabre

Cuenca: NOGUERA RIBAGORÇANA

MATRÍCULA	NR-01b	NR-02	NR-03a	NR-03b	NR-04a
PERMISO	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	SIN MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE
ZPC	Besiberri sin muerte	Baserca sin muerte (río)	Embalse Baserca con muerte	Embalse de Baserca sin muerte	Aneto-Senet con muerte
km	5,2	1,7	5,0	5,0	2,3
ha			96,0	96,0	
RÍO	Barranco de Besiberri	la Noguera Ribagorçana	la Noguera Ribagorçana	la Noguera Ribagorçana	la Noguera Ribagorçana
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Alta Ribagorça	Alta Ribagorça	Alta Ribagorça	Alta Ribagorça	Alta Ribagorça
MUNICIPIO	Vilaller	Vilaller	Vilaller	Vilaller	Vilaller
PERIODO HÁBIL	Alta montaña	01/05-31/10	01/05-31/08	01/09-31/10	01/05-31/08
CAPTURAS	0	0	5T>=22	0	4T>=22
DIAS DE DESCANSO	X	X	X	X	X
PERMISOS	20	60	60	60	20
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cua de rata o buldau: máximo 4 mosques sense arponet; cullereta 1 ham sense arponet; peix artificial 1 ham sense arponet	Esquers naturals amb ham simple sense arponet; cullereta i peix artificial amb ham simple; pesca a mosca	Cua de rata o buldau: máximo 4 mosques sense arponet; cullereta 1 ham sense arponet; peix artificial 1 ham sense arponet	Esquers naturals amb ham simple sense arponet; cullereta i peix artificial amb ham simple; pesca a mosca
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P.E. Alta Ribagorça	S.P.E. Alta Ribagorça	S.P.E. Alta Ribagorça	S.P.E. Alta Ribagorça	S.P.E. Alta Ribagorça
LÍMITE INFERIOR	Confluencia con la Noguera Ribagorçana	Cascada de la cola del embalse de Baserca o de Senet	Presa del embalse de Baserca o de Senet	Presa del embalse de Baserca o de Senet	Confluència amb el barranc del Salto al túnel del Salto
LÍMITE SUPERIOR	Cabecera (incluidos lagos de Besiberri)	Límite de los términos municipales de Vilaller-Vielha	Cascada de la cola del embalse de Baserca o de Senet	Cascada de la cua de l'embassament de Baserca o de Senet	Puente del pueblo de Senet
OBSERVACIONES	Obligatorio salabre				

Cuenca: NOGUERA RIBAGORÇANA

MATRÍCULA	NR-04b	NR-05a	NR-05b	NR-06
PERMISO	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE
ZPC	Aneto-Senet sin muerte	Lavaix con muerte	Lavaix sin muerte	Embalse de Escales
km	2,3	12,0	12,0	15,3
ha				172,5
RÍO	la Noguera Ribagorçana	la Noguera Ribagorçana	la Noguera Ribagorçana	Embalse de Escales
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Alta Ribagorça	Alta Ribagorça	Alta Ribagorça	Alta Ribagorça
MUNICIPIO	Vilaller	el Pont de Suert	el Pont de Suert	el Pont de Suert
PERIODO HÁBIL	01/09-31/10	01/05-31/08	01/09-31/10	01/03-30/11
CAPTURAS	0	5T>=22	0	3T>=30 y 6 carpas
DÍAS DE DESCANSO	X	X	X	Ninguno
PERMISOS	20	60	60	60
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldau: máximo 4 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo; pez artificial 1 anzuelo sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple sin arponcillo; cucharilla y pez artificial con anzuelo simple; pesca a mosca	Cola de rata o buldau: máximo 4 mosques sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo; pez artificial y anzuelo sin arponcillo	Artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P.E. Alta Ribagorça	S.P.E. Alta Ribagorça	S.P.E. Alta Ribagorça	S.P.E. Alta Ribagorça
LÍMITE INFERIOR	Confluencia con el barranco del Salto al túnel del Salto	Embarcadero del Pont de Suert en la cola del embalse de Escales	Embarcadero del Pont de Suert en la cola del embalse de Escales	Presa del embalse de Escales
LÍMITE SUPERIOR	Puente del pueblo de Senet	Puente de la carretera de Montanuy en el pueblo de Vilaller	Puente de la carretera de Montanuy en el pueblo de Vilaller	Embarcadero del Pont de Suert en la cola del embalse de Escales
OBSERVACIONES				

Cuenca: NOGUERA RIBAGORÇANA

MATRÍCULA	NR-07	NR-08a	NR-08b	NR-09	NR-10
PERMISO	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	CIPRÍNIDOS	CIPRÍNIDOS
MODALIDAD	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Montanyana 2	Montanyana con muerte	Montanyana sin muerte	Embalse de Canelles	Embalse de Santa Anna
km	6,2	11,4	11,4	46,0	31,1
ha				463,4	273,6
RÍO	la Noguera Ribagorçana	la Noguera Ribagorçana	la Noguera Ribagorçana	Embalse de Canelles	Embalse de Santa Anna
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Pallars Jussà	Pallars Jussà	Pallars Jussà	Noguera	Noguera
MUNICIPIO	Tremp	Tremp	Tremp	Àger	Os de Balaguer
PERIODO HÁBIL	11/03-31/10	11/03-31/08	01/09-31/10	Todo el año	Todo el año
CAPTURAS	0	5T>=22	0	Ci. *	Ci. *
DÍAS DE DESCANSO	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
PERMISOS	60	60	60		
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldau: máximo 4 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo; pez artificial 1 anzuelo sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple sin arponcillo; cucharilla y pez artificial con anzuelo simple; pesca a mosca	Cola de rata o buldau: máximo 4 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo; pez artificial 1 anzuelo sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo. Prohibido currícan	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo. Prohibido currícan
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P. de Tremp	S.P. de Tremp	S.P. de Tremp		
LÍMITE INFERIOR	Confluencia con el barranco del Solà	Puente de la C-311 en Pont de Montanyana	Puente de la C-311 en Pont de Montanyana	Presa del embalse de Canelles (excluidos refugios de pesca)	Presa del embalse de Santa Anna
LÍMITE SUPERIOR	Presa del embalse de Sopeira	Confluencia con el barranco de Sant Romà	Confluencia con el barranco de Sant Romà	Confluencia con el barranco de la Pardina o del Portell (excluidos refugios de pesca)	Presa del embalse de Canelles
OBSERVACIONES				Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona. * La perca americana se pescará en la modalidad sin muerte	Prohibida la pesca a 50 m de la caída del agua de la presa. Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona. * La perca americana se pescará en la modalidad sin muerte

Cuenca: NOGUERA RIBAGORÇANA

MATRÍCULA	NR-11a
PERMISO	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	CON MUERTE
ZPC	Vall de Boí con muerte
km	45,1
ha	
RÍO	la Noguera de Tor, barrancos Durro, Gros y Ginebrell de Durro; barranco Llubriquito o Sallent, río Sant Nicolau; río Sant Martí y barranco Mulleres o Ginebrell de Taüll; barranco Calvo o de Barruera
PROVINCIA	Lleida
COMARCA	Alta Ribagorça
MUNICIPIO	la Vall de Boí
PERIODO HÁBIL	Alta montaña
CAPTURAS	4T>=22
DÍAS DE DESCANSO	Ninguno
PERMISOS	40
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulant con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebo natural con anzuelo simple sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	A.P.E. la Vall de Boí
LÍMITE INFERIOR	1er tramo: puente de la carretera L-500 en el límite de término Barruera-puente de Suert (la Noguera de Tor); 2º tramo: forat d'Eriil la Vall (la Noguera de Tor); 3er tramo: presa del embalse de Cavallers; 4º tramo: río de Durro en la cota 1300m; 5º tramo: confluencia con la Noguera de Tor (río de Barruera); 6º tramo: río de Sant Martí a la altura del barranco de Taüll; 7º tramo: confluencia con la Noguera de Tor (río de Sant Nicolau); 8º tramo: confluencia con la Noguera de Tor (río de Sallent); lagos Gèmena de Dalt i Baix, Roi de Baix; la Llosat: inicio lagos
LÍMITE SUPERIOR	1er tramo: puente a Saraís (la Noguera de Tor); 2º tramo: puente del balneario de Caldes de Boí (la Noguera de Tor); 3er tramo: límite del Parque Nacional en la palanca del río Nere (la Noguera de Tor); 4º tramo: Ginebrell, último puerto (río de Durro); 5º tramo: Calvo o de Barruera en la fuente de la cabaña del pastor (río de Barruera); 6º tramo: cabecera incluidos lagos Gran i Petit del Pessó (río de Sant Martí); Mulleres de Taüll: confluencia con el barranco Collberrós; 7º tramo: límite del Parque Nacional en la confluencia con el barranco de Aigüissi; 8º tramo: límite del Parque Nacional en la cascada de los lagos Gelats; lagos Gèmena de Dalt i Baix, Roi de Baix (río de Sallent); la Llosat: final lagos
OBSERVACIONES	Salabre obligatorio

Cuenca: NOGUERA RIBAGORÇANA

MATRÍCULA	NR-11b
PERMISO	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	SIN MUERTE
ZPC	Vall de Boí sin muerte
km	50,6
ha	
RÍO	la Noguera de Tor, barrancos Durro, Gros y Ginebrell de Durro; barranco Llubriquet o Sallent, río Sant Nicolau; río Sant Martí y barranco Mulleres o Ginebrell de Taüll; barranco Calvo o de Barruera
PROVINCIA	Lleida
COMARCA	Alta Ribagorça
MUNICIPIO	la Vall de Boí
PERIODO HÁBIL	Alta montaña
CAPTURAS	0
DIAS DE DESCANSO	Ninguno
PERMISOS	20
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Mosca a cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	A.P.E. la Vall de Boí
LÍMITE INFERIOR	1er tramo: puente de la carretera L-500 en el límite de término Barruera-puente de Suert (la Noguera de Tor); 2º tramo: forat d'Erill la Vall (la Noguera de Tor); 3º tramo: río de Durro en la cota 1300 m; 4º tramo: confluencia con la Noguera de Tor (río de Barruera); 5º tramo: río de Sant Martí a la altura del barranco de Taüll; 6º tramo: confluencia con la Noguera de Tor (río de Sant Nicolau); 7º tramo: confluencia con la Noguera de Tor (río de Sallent); lagos Gèmena de Dalt i Baix, Roi de Baix; la Llosat: inicio lagos
LÍMITE SUPERIOR	1er tramo: presa del embalse de Barruera (la Noguera de Tor); 2º tramo: límite del Parque Nacional en la palanca del río Nere (la Noguera de Tor); 3er tramo: Ginebrell, último puerto (río de Durro); 4º tramo: río de Barruera en la fuente de la cabaña del pastor; 5º tramo: cabecera incluidos lagos Gran i Petit del Pessó (río de Sant Martí); Mulleres de Taüll: confluencia con el barranco de Collbirós; 6º tramo: límite del Parque Nacional en la confluencia con el barranco de Aigüissi (río de Sant Nicolau); 7º tramo: límite del Parque Nacional en la cascada de los lagos Gelats (río de Sallent); lagos de Gèmena de Dalt i Baix, Roi de Baix; la Llosat: final lagos
OBSERVACIONES	Salabre obligatorio

Cuenca: NOGUERA RIBAGORÇANA

MATRÍCULA	NR-12a	NR-12b	NR-13a	NR-13b	NR-14a
PERMISO	INTENSIVO	INTENSIVO	INTENSIVO	INTENSIVO	INTENSIVO
MODALIDAD	CON MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE
ZPC	Intensivo Alfarràs con muerte	Intensivo Alfarràs sin muerte	Intensivo Barruera con muerte	Intensivo Barruera sin muerte	Intensivo embalse de Llesp con muerte
km	14,9	14,9	7,3	7,3	3,5
ha			28,6	28,6	4,5
RÍO	la Noguera Ribagorçana	la Noguera Ribagorçana	la Noguera de Tor	la Noguera de Tor	la Noguera de Tor
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Segrià	Segrià	Alta Ribagorça	Alta Ribagorça	Alta Ribagorça
MUNICIPIO	Alfarràs	Alfarràs	la Vall de Boí	la Vall de Boí	el Pont de Suert
PERIODO HÁBIL	01/03-30/09	Todo el año	01/04-05/11	01/04-05/11	01/04-05/11
CAPTURAS	6T>=19	0	6T>=19	0	6T>=19
DÍAS DE DESCANSO	V	V	Ninguno	Ninguno	Ninguno
PERMISOS			40	40	60
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cucharilla 3 anzuelos con arponcillo; cebo natural	Cola de rata o buldau: máximo 3 moscas sin arponet; cucharilla 1 ham sin arponcillo	Artificiales con anzuelos triples con arponcillo; fuet o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebos naturales con anzuelo simple sin arponcillo	Artificiales con anzuelo simple sin arponcillo; fuet o buldau: máximo 3 moscas sin arponcillo	Artificiales con anzuelos triples con arponcillo; fuet o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebos naturales con anzuelo simple sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P. Ribagorçana	S.P. Ribagorçana	A.P.E. la Vall de Boí	A.P.E. la Vall de Boí	S.P.E. Alta Ribagorça
LÍMITE INFERIOR	Peixera del puente de la carretera de Albesa	Peixera del puente de la carretera de Albesa	Presa del embalse de Barruera	Presa del embalse de Barruera	Presa del embalse de Llesp o del Pont de Suert
LÍMITE SUPERIOR	Límite término Aragón	Límite término Aragón	Forat d'Erill la Vall	Forat d'Erill la Vall	Puente de la carretera L-500 en el límite de término Barruera-el Pont de Suert
OBSERVACIONES	Zona trofeo: de la estación de bombeo canal Algerrí-Balaguer hasta el límite con Aragón 1T>=60 (anzuelos simples sin arponcillo); zona cebo natural: de la peixera del puente de la carretera de Albesa hasta la peixera de Albesa. Salabre obligatorio	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio

CVE-DOGC-B-12139022-2012

Cuenca: NOGUERA RIBAGORÇANA

Cuenca: SEGRE

MATRÍCULA	NR-14b	NR-15	NR-16a	NR-16b	SE-01a
PERMISO	INTENSIVO	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	SIN MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE
ZPC	Intensivo embalse de Llesp sin muerte	Castilló de Tor	Malpàs con muerte	Malpàs sin muerte	Cerdanya con muerte
km	3,5	4,0	5,3	15,0	8,6
ha	4,5				
RÍO	la Noguera de Tor	la Noguera de Tor	Río del Convent	Río del Convent	el Segre y lago de Malniu
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Alta Ribagorça	Alta Ribagorça	Alta Ribagorça	Alta Ribagorça	Cerdanya
MUNICIPIO	el Pont de Suert	el Pont de Suert	el Pont de Suert	el Pont de Suert	Isòvol
PERIODO HÁBIL	01/04-05/11	Alta montaña	Alta montaña	Alta montaña	Baja montaña
CAPTURAS	0	0	4T>=22	0	4T>=22
DÍAS DE DESCANSO	Ninguno	Ninguno	X	X	M
PERMISOS	60	30	30	30	40
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Artificiales con anzuelo simple sin arponcillo; fuet o buldau: máximo 3 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulantes con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebo natural con anzuelo simple sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebo natural con anzuelo simple sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P.E. Alta Ribagorça	S.P.E. Alta Ribagorça	S.P.E. Alta Ribagorça	S.P.E. Alta Ribagorça	S.P.E. la Cerdanya
LÍMITE INFERIOR	Presa del embalse de Llesp o del Pont de Suert	Confluencia con la Noguera Ribagorçana	Confluencia con la Noguera Ribagorçana	Confluencia con la Noguera Ribagorçana	1er tramo: camino de la ermita de Quadres; 2º tramo: inicio lago de Malniu
LÍMITE SUPERIOR	Puente de la carretera L-500 en el límite de término Barruera-el Pont de Suert	Presa del embalse de Llesp o del Pont de Suert	Confluencia con el río del Port d'Erta (inicio reserva genética de trucha)	Cabecera	1er tramo: puente de Queixans; 2º tramo: final lago de Malniu
OBSERVACIONES	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio. Prohibida la pesca a 50m de la caída del agua de la presa	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio

Cuenca: SEGRE

MATRÍCULA	SE-01b	SE-02a	SE-02b	SE-03a
PERMISO	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE
ZPC	Cerdanya sin muerte	Bellver de Cerdanya con muerte	Bellver de Cerdanya sin muerte	Lles con muerte
km	12,1	8,9	10,4	24,3
ha				
RÍO	el Segre y lago de Malniu	el Segre	el Segre	Río del Molí y río de la Llosa
PROVINCIA	Girona	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Cerdanya	Cerdanya	Cerdanya	Cerdanya
MUNICIPIO	Isòvol	Bellver de Cerdanya	Bellver de Cerdanya	Lles de Cerdanya
PERIODO HÁBIL	Baja montaña sin muerte	Baja montaña	Baja montaña sin muerte	Baja montaña
CAPTURAS	0	4T>=22	0	4T>=22
DÍAS DE DESCANSO	M	L	L	Cap
PERMISOS	20	40	40	40
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebo natural con anzuelo simple sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P.E. la Cerdanya	C.C.P. Alt Urgell y S.P.E. Riu de l'Inglà	C.C.P. Alt Urgell y S.P.E. Riu de l'Inglà	S.P. Lles
LÍMITE INFERIOR	1er tramo: confluencia con el río Duran en el camping de Bellver; 2º tramo: inicio lago de Malniu	Puente de la N-260 a Puigcerdá	Puente de la N-260 a Puigcerdá	1er tramo: esclusa de captación de agua de Martinet (la Llosa); 2º tramo: puente Can Jan (la Llosa); 3er tramo: puente del Dimoni (el Arànsér); 4º tramo: confluencia con el Arànsér (la Verneda); 5º tramo: inicio lagos la Pera, Setut y Orri
LÍMITE SUPERIOR	1er tramo: puente de Queixans; 2º tramo: final lago de Malniu	Esclusa a Placita Romeu	Confluencia con el río Duran	1er tramo: puente del pueblo de El Vilar (carretera Coborriu de la Llosa); 2º tramo: confluencia del río del Pic de la Muga con la Llosa; 3er tramo: esclusa de Cama Vella (el Arànsér); 4º tramo: cabecera la Verneda; 5º tramo: final lagos la Pera, Setut y Orri
OBSERVACIONES	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio

Disposiciones

CVE-DOGC-B-12139022-2012

Cuenca: SEGRE

MATRÍCULA	SE-03b	SE-04a	SE-04b
PERMISO	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Lles sin muerte	Martinet-Pont de Bar con muerte	Martinet-Pont de Bar sin muerte
km	28,0	8,9	12,8
ha			
RÍO	Río del Molí y río de la Llosa	el Segre	el Segre
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Cerdanya	Alt Urgell	Alt Urgell
MUNICIPIO	Lles de Cerdanya	el Pont de Bar	el Pont de Bar
PERIODO HÁBIL	Baja montaña sin muerte	Baja montaña	Baja montaña sin muerte
CAPTURAS	0	4T>=22	0
DÍAS DE DESCANSO	Ninguno	J	Ninguno
PERMISOS	40	40	40
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebos naturales con anzuelo simple sin arponcillo	Mosca a cola de rata: máximo 2 moscas sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P. Lles	S.P.E. Martinet i Pont de Bar	S.P.E. Martinet i Pont de Bar
LÍMITE INFERIOR	1er tramo: esclusa de la captación de agua de Martinet (la Llosa); 2º tramo: puente del Dimoni (el Arànsér); 3er tramo: confluencia con el Arànsér (la Verneda); 4º tramo: inicio lagos la Pera, Setut y Orri	1er tramo: puente de Arsèguel; 2º tramo: puente del Hostal Nou	Puente de Arsèguel
LÍMITE SUPERIOR	1er tramo: confluencia del río del Pic de la Muga con el río de la Llosa; 2º tramo: puente de la carretera dirección montaña de Lles (refugio de Pollineres); 3er tramo: cabecera la Verneda; 4º tramo: final lagos la Pera, Setut y Orri	1er tramo: confluencia con el barranco Sec del Roc de l'Àguila en el meandro dels Arenys; 2º tramo: puente de Montellà	Puente de Montellà
OBSERVACIONES	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio

Cuenca: SEGRE

MATRÍCULA	SE-05a	SE-05b
PERMISO	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	CON MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Alt Urgell con muerte	Alt Urgell sin muerte
km	34,9	56,8
ha		
RÍO	la Guàrdia, Lavansa, Pallerols y el Segre	la Guàrdia, Lavansa, Pallerols y el Segre
PROVINCIA	Lleida	Lleida
COMARCA	Alt Urgell	Alt Urgell
MUNICIPIO	la Seu d'Urgell	la Seu d'Urgell
PERIODO HÁBIL	Baja montaña	Baja montaña sin muerte
CAPTURAS	4T>=22	0
DÍAS DE DESCANSO	X	X
PERMISOS	50	50
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebo natural con anzuelo simple sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	C.C.P. Alt Urgell y S.P.E. Riu de l'Inglà	C.C.P. Alt Urgell y S.P.E. Riu de l'Inglà
LÍMITE INFERIOR	1º tramo: puente de Arfa (el Segre); 2º tramo: confluencia con el barranco del Comellar (río Lavansa); 3º tramo: confluencia con el Segre (río la Guàrdia); 4º tramo: confluencia con la Guàrdia (río de Castellàs); 5º tramo: confluencia con la Guàrdia (río de Pallerols); 6º tramo: confluencia con el Segre (río Valira)	1er tramo: confluencia con el Segre (río de Culinoves); 2º tramo: confluencia con el Segre (río de Vilanova); 3er tramo: confluencia con el barranco de Comellar; 4º tramo: confluencia con el Segre (río la Guàrdia); 5º tramo: confluencia con el río la Guàrdia (río de Castellàs); 6º tramo: confluencia con el río la Guàrdia (río de Pallerols); 7º tramo: confluencia con el Segre (río Valira)
LÍMITE SUPERIOR	1º tramo: puente de la Palanca (el Segre); 2º tramo: confluencia con el barranco Ribanegra (río Lavansa); 3º tramo: confluencia con el río de Castellàs (río la Guàrdia); 4º tramo: puente de la carretera a Miravall; 5º tramo: puente de la carretera a Cassovall; 6º tramo: puente d'Anserall (río Valira)	1er tramo: confluencia con el Segre (río Bescaran); 2º tramo: puente de Arsèguel; 3er tramo: confluencia con el barranco Ribanegra; 4º tramo: confluencia con el río de Castellàs; 5º tramo: puente de la carretera a Miravall; 6º tramo: puente de la carretera a Cassovall; 7º tramo: confluencia con el río de Cívís
OBSERVACIONES	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio

Disposiciones

CVE-DOGC-B-12139022-2012

Cuenca: SEGRE

MATRÍCULA	SE-06a	SE-06b	SE-07	SE-08
PERMISO	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	CIPRÍNIDOS	INTENSIVO
MODALIDAD	CON MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Organyà con muerte	Organyà sin muerte	Embalse de Oliana	Intensivo Oliana sin muerte
km	9,1	9,1	40,9	5,4
ha			365,2	
RIO	el Segre	el Segre	Embalse de Oliana	el Segre
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Alt Urgell	Alt Urgell	Alt Urgell	Alt Urgell
MUNICIPIO	Ribera d'Urgellet	Ribera d'Urgellet	Oliana	Peramola
PERIODO HÁBIL	Baja montaña	Baja montaña sin muerte	Todo el año	Todo el año
CAPTURAS	4T>=22	0	Ci. *	0
DÍAS DE DESCANSO	L	L	Ninguno	Ninguno
PERMISOS	40	40		50
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebo natural con anzuelo simple sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 3 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P.E. Organyà	S.P.E. Organyà	S.P.E. Oliana	S.P.E. Oliana
LÍMITE INFERIOR	1er tramo: confluencia con el río Fontanet; 2º tramo: confluencia con el río de Lavansa	1er tramo: confluencia con el río Fontanet; 2º tramo: confluencia con el río de Lavansa	Presa del embalse de Oliana	Tossal de Nuncarga
LÍMITE SUPERIOR	1er tramo: peixera; 2º tramo: confluencia con el río de la Guàrdia	1er tramo: peixera; 2º tramo: confluencia con el río de la Guàrdia	Puente de Espia, en la cola del embalse de Oliana	Puente de la C-14
OBSERVACIONES	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona. * 3 percas americanas >=35 en el embalse	Salabre obligatorio. Prohibido llevar cesta. La trucha arco iris también se pescará en la modalidad sin muerte

Cuenca: SEGRE

MATRÍCULA	SE-09	SE-10a	SE-10b	SE-11a
PERMISO	CIPRÍNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE
ZPC	Embalse de Rialb	Ribera Salada con muerte	Ribera Salada sin muerte	Baronia de Rialb con muerte
km	72,3	29,0	37,4	7,1
ha	387,4			
RIO	Embalse de Rialb	Ribera Salada, río Fred y riera de Odèn	Ribera Salada, río Fred i riera de Odèn	Rialb
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Noguera	Solsonès	Solsonès	Noguera
MUNICIPIO	la Baronia de Rialb	Lladurs	Lladurs	la Baronia de Rialb
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Baja montaña	Baja montaña sin muerte	Baja montaña
CAPTURAS	Ci	4T>=22	0	4T>=22
DÍAS DE DESCANSO	Ninguno	L	L	J
PERMISOS		40	40	40
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebo natural con anzuelo simple sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P.E. Oliana, S.P.E. Ponts, S.P. Forat de Bulí i Solès	C.P.E. Solsona	C.P.E. Solsona	S.P. Forat de Bulí i Solès
LÍMITE INFERIOR	Presa del embalse de Rialb	1er tramo: puente del Molí de l'Inglà; 2º tramo: confluencia con la Ribera Salada (río Fred); 3er tramo: confluencia con la Ribera Salada (riera de Odèn)	1er tramo: puente del Molí de l'Inglà; 2º tramo: confluencia con la Ribera Salada (río Fred); 3er tramo: confluencia con la Ribera Salada (riera de Odèn)	Puente antes de llegar a la piscifactoria de Palou
LÍMITE SUPERIOR	1er tramo: Tossal de Nuncarga; 2º tramo: puente antes de llegar a la piscifactoria de Palou	1er tramo: puente de Junyent; 2º tramo: puente de la carretera L-401 a Llinars (río Fred); 3er tramo: puente de la carretera L-401 a Cal Xivill (riera de Odèn)	1er tramo: puente de la carretera LV-4241b a Vilamantells; 2º tramo: puente de la carretera L-401 a Llinars (río Fred); 3er tramo: puente de la carretera L-401 a Cal Xivill (riera de Odèn)	Sant Martí del Puig
OBSERVACIONES	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio

Disposiciones

CVE-DOGC-B-12139022-2012

Cuenca: SEGRE

MATRÍCULA	SE-11b	SE-12a	SE-12b	SE-13	SE-14
PERMISO	SALMÓNIDOS	INTENSIVO	INTENSIVO	INTENSIVO	CIPRÍNIDOS
MODALIDAD	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Baronia de Rialb sin muerte	Intensivo Ponts con muerte	Intensivo Ponts sin muerte	Intensivo de Alòs de Balaguer sin muerte	Embalse de Alòs
km	7,1	4,4	13,3	6,6	3,6
ha					
RÍO	Rialb	el Segre	el Segre	el Segre	el Segre
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Noguera	Noguera	Noguera	Noguera	Noguera
MUNICIPIO	la Baronia de Rialb	Ponts	Ponts	Alòs de Balaguer	Alòs de Balaguer
PERIODO HÁBIL	Baja montaña sin muerte	01/03-31/10	01/03-31/10	Todo el año	Todo el año
CAPTURAS	0	4T>=19	0	0	Ci
DÍAS DE DESCANSO	J	L, M, X	L, M, X	Ninguno	Ninguno
PERMISOS	40	30	30	20	
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Artificiales con anzuelos triples con arponcillo; fuet o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 3 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P. Forat de Bulí i Solès	S.P.E. Ponts	S.P.E. Ponts	S.P.E. de Alòs de Balaguer	S.P.E. de Alòs de Balaguer
LÍMITE INFERIOR	Puente antes de llegar a la piscifactoría de Palou	Esclusa del Canal d'Urgell	Barranco Sec de Cal Cel en el límite de términos Ponts-Artesa de Segre	Confluencia barranco de Carbonera	Presa del embalse de Alòs de Balaguer
LÍMITE SUPERIOR	Sant Martí del Puig	Puente de Gualter	Presa del embalse de Rialb	Camping Cel de Rubió (serra Mosquera)	Confluencia barranco de Carbonera
OBSERVACIONES	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio. La trucha arco iris también se pescará en la modalidad sin muerte. Prohibida la pesca a 50m de la caída del agua de la presa	Salabre obligatorio. La trucha arco-iris también se pescará en la modalidad sin muerte	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona

Cuenca: SEGRE

MATRÍCULA	SE-15	SE-16	SE-17	SE-18
PERMISO	INTENSIVO	CIPRINIDOS	CIPRINIDOS	CIPRINIDOS
MODALIDAD	SIN MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Intensivo de Camarasa sin muerte	Embalse de Sant Llorenç de Montgai	Balaguer-Molí del Comte	Estany d'Ivars i Vila-sana
km	4,5	2,6	14,0	0,7
Ha		173,1		
RÍO	el Segre	Embalse de Sant Llorenç de Montgai	el Segre	Estany Vila-sana
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Noguera	Noguera	Noguera	Pla d'Urgell
MUNICIPIO	Camarasa	Camarasa	Balaguer	Vila-sana
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año
CAPTURAS	0	Ci, *	Ci	Ci
DÍAS DE DESCANSO	J	Ninguno	Ninguno	Ninguno
PERMISOS	55			20 (10 diarios y 10 anuales)
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo. Prohibido el grumeo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo. Prohibido el grumeo
SOCIEDAD DE PESCADORES	C.E.P. Dos Rius-Camarasa	C.E.P. Dos Rius-Camarasa	S.P.E. Balaguer	
LÍMITE INFERIOR	Cola del embalse de Sant Llorenç de Montgai	Todo el perímetro (excluidos los refugios de pesca)	Els Sots	Sector 1: Ivars (4 lugares de pesca); Sector 2: Vila-sana (4 lugares de pesca); Sector 3: Ivars i Vila-sana (2 lugares de pesca)
LÍMITE SUPERIOR	1er tramo: presa del embalse de Camarasa; 2º tramo: presa del embalse de Alòs de Balaguer	Todo el perímetro (excluidos los refugios de pesca)	Presa de Gerb	Sector 1: Ivars (4 lugares de pesca); Sector 2: Vila-sana (4 lugares de pesca); Sector 3: Ivars i Vila-sana (2 lugares de pesca)
OBSERVACIONES	Obligatorio salabre. La trucha arco iris también se pescará en la modalidad sin muerte. Prohibida la pesca a 50m de la caída del agua de la presa	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona. * 3 pecas americanas>=35 en el embalse	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona	La pesca de la carpa se realizará CON MUERTE. Se establece un máximo de 10 PERMISOS anuales y de 10 DIARIOS. A los sectores 1 y 2 se puede pescar durante todo el año excepto sábados, domingos y festivos del 15/03 al 15/10. Al sector 3 se puede pescar durante todo el año

Disposiciones

CVE-DOGC-B-12139022-2012

Cuenca: SEGRE

MATRÍCULA	SE-19	SE-20	SE-21	SE-22	SE-23a
PERMISO	CIPRINIDOS	CIPRINIDOS	CIPRINIDOS	CIPRINIDOS	INTENSIVO
MODALITAT	SIN MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE
ZPC	Utxesa-Torres de Segre	Aitona	Seròs	Lleida	Intensivo Bellpuig con muerte
km	13,0	5,7	4,8	2,5	0,4
Ha					1,1
RIO	el Segre y embalse de Utxesa	el Segre	el Segre	el Segre	Bassa del Fondo
PROVINCIA	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida	Lleida
COMARCA	Segrià	Segrià	Segrià	Segrià	Urgell
MUNICIPIO	Torres de Segre	Aitona	Seròs	Lleida	Bellpuig
PERIODO HABIL	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año	Todo el año
CAPTURES	Ci	Ci	Ci	Ci	6T>=19
DIAS DE DESCANSO	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
PERMISOS					60
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo. Prohibido el grumeo en el embalse	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelos triples con arponcillo y gusano de tierra con anzuelo sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	C.E.P. Torres de Segre	C.E.P. Aitonenc	S.P.E. de Seròs	S.P.E. Lleida	S.P.E. Bellpuig
LIMITE INFERIOR	Sector Utxesa: muro de contención "Les Emes". Sector Segre: confluencia con el barranco Vall d'Utxesa	Meandro del pic de Ventafarines en el límite Seròs-Aitona	Límite término municipal La Granja d'Escarp, barranco de Santa Llista	Puente dels Instituts en la carretera N-II	Salida de agua de la balsa
LIMITE SUPERIOR	Sector Utxesa: Vall d'Utxesa, última vivienda en frente del refugio de los pescadores. Sector Segre: camino de Alcarràs al río	Confluencia con el barranco Vall d'Utxesa	Meandro del pic de Ventafarines en el límite Seròs-Aitona	Esclusa 150m aguas abajo de la esclusa del canal de Seròs	Entrada de agua en la balsa
OBSERVACIONES	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona	Obligatorio salabre

Cuenca: SEGRE

Cuenca: TER

MATRÍCULA	SE-23b	TE-01a	TE-01b	TE-02	TE-03
PERMISO	INTENSIVO	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Intensivo Bellpuig sin muerte	Sant Joan de les Abadesses con muerte	Sant Joan de les Abadesses sin muerte	Coma de Vaca	Núria
km	0,4	7,0	15,3	3,3	7,5
Ha	1,1				1,7
RIO	Bassa del Fondo	el Ter	el Ter y torrente del Coll del Pal	el Freser	el Freser y río de Núria
PROVINCIA	Lleida	Girona	Girona	Girona	Girona
COMARCA	Urgell	Ripollès	Ripollès	Ripollès	Ripollès
MUNICIPIO	Bellpuig	Sant Joan de les Abadesses	Sant Joan de les Abadesses	Queralbs	Queralbs
PERIODO HABIL	Todo el año	Baja montaña	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte
CAPTURAS	0	4T>=22	0	0	0
DIAS DE DESCANSO	Ninguno	Ninguno	Ninguno	X	L
PERMISOS	60	20	20	5	5
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldau: máximo 3 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulado con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebos naturales con anzuelo simple sin arponcillo		Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo	Mosca a cola de rata: máximo 2 moscas sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P.E. Bellpuig	S.P. Pirineus	S.P. Pirineus	S.P.E. Vall de Ribes	S.P.E. Vall de Ribes
LIMITE INFERIOR	Salida de agua de la balsa	Esclusa Ribamala	1er tramo: esclusa Ribamala; 2º tramo: confluencia con el Ter	Confluencia con el río de Núria	Des de la central del Molí
LIMITE SUPERIOR	Entrada de agua en la balsa	Esclusa Colònia Llaudet	1er tramo: central de Folcrà; 2º tramo: cabecera	Canal Alt Freser	Refugios de Núria, Finestrelles, l'Embut, Coma d'Eina y Noufonts
OBSERVACIONES	Obligatorio Salabre. La trucha arco iris también se pescará en la modalidad sin muerte	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre	Obligatorio salabre

Disposiciones

CVE-DOGC-B-12139022-2012

Cuenca: TER

MATRÍCULA	TE-04	TE-05	TE-06a	TE-06b	TE-07
PERMISO	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	SIN MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Estremera	Segadell	Toses-Planoles con muerte	Toses-Planoles sin muerte	Roques Blanques
km	5,4	8,6	8,1	11,7	4,1
ha					
RÍO	Río de Tosa	el Segadell	el Rigard	el Rigard	el Rigard
PROVINCIA	Girona	Girona	Girona	Girona	Girona
COMARCA	Ripollès	Ripollès	Ripollès	Ripollès	Ripollès
MUNICIPIO	Queralbs	Pardines	Toses	Toses	Ribes de Freser
PERIODO HÁBIL	Baja montaña sin muerte	Baixa muntanya sense mort	Baja montaña	Baja montaña sin muerte	Baja montaña sin muerte
CAPTURAS	0	0	4T>=22	0	0
DÍAS DE DESCANSO	X	M	J	J	L
PERMISOS	5	5	10	10	5
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Mosca a cola de rata: máximo 2 moscas sin arponcillo	Mosca a cola de rata: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cucharilla 1 anzuelo con arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Mosca a cola de rata: máximo 2 moscas sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P.E. Vall de Ribes	S.P.E. Vall de Ribes	S.P.E. la Vall Fosca	S.P.E. la Vall Fosca	S.P.E. Vall de Ribes
LÍMITE INFERIOR	Confluencia con el Freser	Central de Coma	Puente de Nevà	150 m aguas arriba del Pont de Ferro	Puente de la carretera N-152 hacia Planoles
LÍMITE SUPERIOR	Font de l'Home Mort	Nacimiento del Segadell	Les Tres Aigües	Les Tres Aigües	150 m aguas arriba del Pont de Ferro
OBSERVACIONES	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio

Cuenca: TER

MATRÍCULA	TE-08	TE-09a	TE-09b	TE-10a	TE-10b
PERMISO	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Montagut	Ripoll-Campdevàno con muerte	Ripoll-Campdevàno sin muerte	La Farga con muerte	La Farga sin muerte
km	7,0	9,7	18,2	4,9	4,9
ha					
RÍO	el Freser	el Ter	el Freser y el Ter	el Ter	el Ter
PROVINCIA	Girona	Girona	Girona	Barcelona	Barcelona
COMARCA	Ripollès	Ripollès	Ripollès	Osona	Osona
MUNICIPIO	Ribes de Freser	Ripoll	Ripoll	Montesquiu	Montesquiu
PERIODO HÁBIL	Baja montaña sin muerte	Baja montaña	Baja montaña sin muerte	Baja montaña	Baja montaña sin muerte
CAPTURAS	0	4T>=22	0	4T>=22	0
DÍAS DE DESCANSO	X	V	L, X, V	X	X
PERMISOS	5	40		70	70
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Mosca a cola de rata: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebos naturales con anzuelo simple sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebos naturales con anzuelos simples sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P.E. Vall de Ribes	S.P.E. la Rama y A.P. El Freser	S.P.E. la Rama y A.P. El Freser	A.R.P. Bisaura	A.R.P. Bisaura
LÍMITE INFERIOR	Esclusa 75 m aguas abajo del Pont de la Cabreta	Esclusa fábrica Edmundo Bebié	1er tramo: confluencia con el Ter; 2º tramo: esclusa fábrica Edmundo Bebié	Núcleo urbano de Montesquiu	Núcleo urbano de Montesquiu
LÍMITE SUPERIOR	Esclusa de Can Gusi	Puente del Castell d'Adrall	1er tramo: puente de la vía del tren a 50m sobre la confluencia con el Freser; 2º tramo: esclusa 75 m aguas abajo del Pont de la Cabreta	Esclusa fábrica Edmundo Bebié	Esclusa fábrica Edmundo Bebié
OBSERVACIONES	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio

Disposiciones

CVE-DOGC-B-12139022-2012

Cuenca: TER

MATRÍCULA	TE-11	TE-12	TE-13	TE-14a
PERMISO	CIPRÍNIDOS	CIPRÍNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	SIN MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE
ZPC	Ter	Embalse de Sau	Viladrau-Sant Segimon	Riera Major con muerte
km	10,9	21,6	11,6	6,4
ha		339,0		
RÍO	el Ter	Embalse de Sau	Riera Major	Riera Major
PROVINCIA	Barcelona	Barcelona	Girona	Barcelona
COMARCA	Osona	Osona	Osona	Osona
MUNICIPIO	Sant Quirze de Besora	Vilanova de Sau	Viladrau	Sant Sadurní d'Osona
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Todo el año	Baja montaña sin muerte	Baja montaña
CAPTURAS	Ci	Ci, *	0	4T>=22
DÍAS DE DESCANSO	Ninguno	Ninguno	L, M, V	M
PERMISOS			30	70
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelos simples con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelos simples con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Mosca a cola de rata: máximo 2 moscas sin arponcillo; prohibido cucharilla, pez artificial, streamers, vinilos y cebos naturales	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebos naturales con anzuelo simple sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	A.R.P. Bisaura	S.P.E. Santa Maria de Corcó-l'Esquirol	S.P.E. Viladrau	A.P.E. Vic
LÍMITE INFERIOR	Puente de Borgonya	Presa del embalse de Sau	1 km aguas abajo del Pont de Fàbregues	Presa de Crous
LÍMITE SUPERIOR	Núcleo urbano de Montesquiu	Torrente de les Valls	1r tramo: puente del Noguer; 2n tramo: afluente Sant Segimon de la confluencia con riera Major hasta Gorg Negre. Emb. Espinzella: de la entrada del agua hasta la presa	Puente del Cantina
OBSERVACIONES	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona. * 3 percas americanas>=35 en el embalse. En el río sacrificio obligatorio	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio

Cuenca: TER

MATRÍCULA	TE-14b	TE-15	TE-16a	TE-16b
PERMISO	SALMÓNIDOS	INTENSIVO	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	SIN MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Riera Major sin muerte	Intensiu Anglès-El Pasteral sin muerte	Cogolls con muerte	Cogolls sin muerte
km	6,4	4,4	8,2	8,2
ha				
RÍO	Riera Major	el Ter	Riera de Cogolls	Riera de Cogolls
PROVINCIA	Barcelona	Girona	Girona	Girona
COMARCA	Osona	Selva	Garrotxa	Garrotxa
MUNICIPIO	Sant Sadurní d'Osona	la Celler de Ter	les Planes d'Hostoles	les Planes d'Hostoles
PERIODO HÁBIL	Baja montaña sin muerte	Todo el año	Baja montaña	Baja montaña sin muerte
CAPTURAS	0	0	4T>=22	0
DÍAS DE DESCANSO	M	L	L, J	L, J
PERMISOS	70	16	20	20
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo. Prohibida cucharilla, pez artificial, streamers, vinilos y cebo natural	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebo natural con anzuelo simple sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	A.P.E. Vic	S.P.E. Anglès i Comarca	S.P.E. Aiguaneix	S.P.E. Aiguaneix
LÍMITE INFERIOR	Presa de Crous	Puente Sant Julià de Llor a Anglès	Confluencia con el Brugent	Confluencia con el Brugent
LÍMITE SUPERIOR	Puente del Cantina	Presa del embalse del Pasteral	Cabecera	Cabecera
OBSERVACIONES	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio. La trucha arco iris también se pescará en la modalidad sin muerte. Prohibida la pesca a 50m de la caída del agua de la presa	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio

Disposiciones

Cuenca: TER

MATRÍCULA	TE-17a	TE-17b	TE-18
PERMISO	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	CIPRÍNIDOS
MODALIDAD	CON MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Sant Hilari-Osor con muerte	Sant Hilari-Osor sin muerte	Ter i Onyar Girona
km	15,6	15,6	8,0
ha			
RÍO	Riera d'Osor	Riera d'Osor	el Ter y el Onyar
PROVINCIA	Girona	Girona	Girona
COMARCA	Selva	Selva	Gironès
MUNICIPIO	Osor	Osor	Girona
PERIODO HÁBIL	Baja montaña	Baja montaña sin muerte	Todo el año
CAPTURAS	4T >=24	0	Ci
DÍAS DE DESCANSO	M, X, J	M, X, J	V
PERMISOS	20	20	
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebo natural con anzuelo simple sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo; cucharilla 1 anzuelo sin arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P.E. la Gorga	S.P.E. la Gorga	S.P.E. La Canya
LÍMITE INFERIOR	1er tramo: cruce riera el Verder; 2º tramo: confluencia con la riera de la Font Vella	1er tramo: cruce riera el Verder; 2º tramo: confluencia con la riera de la Font Vella	1er tramo: fábrica Torras de Sarrià de Ter (margen derecho) e incineradora de Campdorà (margen izquierdo); 2ºn tramo: confluencia el Ter (río Onyar)
LÍMITE SUPERIOR	1º tram: puente de les Illes d'Avall; 2º tram: puente cruce carretera de Valclara	1º tram: puente de les Illes d'Avall; 2º tram: puente cruce carretera de Valclara	1er tramo: puente de Fontajau (el Ter); 2º tramo: puente de Pedra a Girona (río Onyar)
OBSERVACIONES	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona

Cuenca: TER

MATRÍCULA	TE-19	TE-20	TE-21
PERMISO	CIPRÍNIDOS	CIPRÍNIDOS	CIPRÍNIDOS
MODALIDAD	SIN MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Estany de Banyoles	Manlleu - Roda de Ter	Torelló
km	3,4	19,0	7,9
ha			
RÍO	Estany de Banyoles	el Ter	el Ter
PROVINCIA	Girona	Barcelona	Barcelona
COMARCA	Pla de l'Estany	Osona	Osona
MUNICIPIO	Banyoles	les Masies de Roda	Torelló
PERIODO HÁBIL	Todo el año	Todo el año	Todo el año
CAPTURAS	Ci	Ci	Ci
DÍAS DE DESCANSO	Ninguno	Ninguno	Ninguno
PERMISOS			
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo. Se autoriza el grumeo. Prohibidos cebos artificiales	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo	Cebos naturales con anzuelo simple con arponcillo; artificiales con anzuelos triples con arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	A.P.E. Pla de l'Estany	S.P.E. Roda de Ter	A.P.E. Torelló
LÍMITE INFERIOR	Tramo 1: toda la laguna del Vilar; Tramo 2: Pesqueras Mata; Tramo 3: Norte de la zona de baño de los Banyes Vells; Tramo 4: Pesquera Agustí; Tramo 5: palancas del litoral de los alrededores del lago	1r tramo: Passarella (el Ter); 2n tramo: confluencia el Ter (el Gurri)	Esclusa la Coromina
LÍMITE SUPERIOR	Tramo 1: acequia que conecta el Estany con la laguna del Vilar; Tramo 2: inicio zona de baño de los Banyes Vells; Tramo 3: inicio Club Natació Banyoles; Tramo 4: Pesquera La Carpa d'Or del Cap de Bou; Tramo 5: palancas del litoral de los alrededores del lago	1r tramo: Indústries Riva S.A. (el Ter); 2n tramo: esclusa cerca de la Fàbrica-Santa Fe (el Gurri)	Puente de Borgonyà
OBSERVACIONES	La carpa, black-bass, pez sol y lucioperca se deben sacrificar	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona	Las competiciones tienen prioridad de uso de la zona

Cuenca: TORDERA

MATRÍCULA	TO-01	TO-02	TO-03	TO-04a	TO-04b
PERMISO	SALMÓNIDOS	INTENSIVO	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS	SALMÓNIDOS
MODALIDAD	SIN MUERTE	SIN MUERTE	SIN MUERTE	CON MUERTE	SIN MUERTE
ZPC	Tordera	Intensivo pantano de Vallmanya sin muerte	Riells-Arbúcies	Arbúcies con muerte	Arbúcies sin muerte
km	8,4	0,7	5,0	8,6	10,7
ha					
RÍO	la Tordera	Pantano de Vallmanya	Riera de Breda	Riera d'Arbúcies	Riera d'Arbúcies
PROVINCIA	Barcelona	Barcelona	Girona	Girona	Girona
COMARCA	Vallès Oriental	Vallès Oriental	Selva	Selva	Selva
MUNICIPIO	Montseny	Sant Esteve de Palautordera	Riells i Viabrea	Arbúcies	Arbúcies
PERIODO HÁBIL	Baja montaña sin muerte	Todo el año	Baja montaña sin muerte	Baja montaña	Baja montaña sin muerte
CAPTURAS	0	0	0	4T>=22	0
DÍAS DE DESCANSO	Ninguno	Ninguno	J, V	X, J, V	X, J, V
PERMISOS	15	20	15	50	50
ARTES Y CEBOS PERMITIDOS	Mosca a cola de rata: máximo 2 moscas sin arponcillo; prohibida cucharilla, pez artificial, streamers, vinilos y cebo natural	Mosca a cola de rata: máximo 2 moscas sin arponcillo. Streamer a cola de rata con anzuelo sin arponcillo	Mosca a cola de rata: máximo 2 moscas sin arponcillo	Cucharilla 1 anzuelo con arponcillo; pez artificial y ondulante con anzuelos triples sin arponcillo; cola de rata o buldau: máximo 3 moscas con arponcillo; cebo natural con anzuelo simple sin arponcillo	Cola de rata o buldau: máximo 2 moscas sin arponcillo
SOCIEDAD DE PESCADORES	S.P. Mosca del Vallès	S.P. Mosca del Vallès	S.P. Rierade les Truites	S.P. Riera de les Truites	S.P. Riera de les Truites
LÍMITE INFERIOR	Ca n'Auleda	Inicio pantano de Vallmanya	Passallís de Can Tordera	Puente Can Blanc	Puente Can Blanc
LÍMITE SUPERIOR	Puente de la carretera BV-5301 dirección Montseny d'Amunt	Final pantano de Vallmanya	500 m aguas arriba de la confluencia de les Dues Rieres	Puente de les escoles	Saltant del Crous
OBSERVACIONES	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio. La trucha arco iris también se pescará en la modalidad sin muerte	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio	Salabre obligatorio

(12.139.022)